



A **SAMBLEA**

GENERAL DE DELEGADOS 2024
MARZO 23



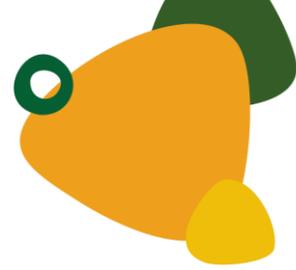


TABLA DE CONTENIDO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA—	Pág. 5
DE DELEGADOS	
REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA—	Pag 7
DE DELEGADOS	
INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA—	Pag 11
INFORME DE GESTIÓN 2023—	Pag 12
INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA—	Pag 51
INFORME DEL COMITÉ DE APELACIONES—	Pag 54
DICTAMEN REVISOR FISCAL—	Pag 55
ESTADOS FINANCIEROS —	Pag 65
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES—	Pag 101
PROPOSICIONES Y CONSIDERACIONES—	Pag 102
PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS Y FIJACIÓN DE HONORARIOS—	Pag 103
DE REVISORIA FISCAL	

ORGANOS DE ADMINISTRACION 2022 – 2024

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Blanca Flórez Pedraza – presidenta
Rosa Yanit Martínez Pérez – vicepresidenta
Claudia Patricia Gómez Cárdenas – secretaria
Luis Hernando Chacón Ortiz – vocal
Wilson Hernández Santoyo – vocal
Gladys Janeth Ojeda Valderrama - suplente
Yaimelit Castellanos Roa - suplente
Leidy Johana Bonilla Umaña – suplente
Anibal Ardila Carreño – q.e.p.d – suplente
María del Carmen Bohórquez Ávila

MIEMBROS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Pedro Luis Sanabria Mantilla – presidente
Yurani Ramírez Herrera - secretaria
Hermes Duarte Rugeles – vocal
Luz Estela Ibáñez García – suplente
Amilde Teresa Alarcón Caicedo - suplente

COMITÉ DE APELACIONES

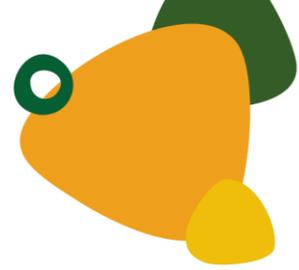
Luz Estela Ibáñez García
Henry Roa Morales
Juan Carlos Carreño Pérez

COMITÉ DE CREDITO

Mayely Ballesteros Peñuela
Stella Magaly Contreras Bautista
María del Carmen Bohórquez Ávila

COMITÉ DE EDUCACION

Helen Yadira Gómez Cárdenas
Beatriz Rodríguez de Duarte
Juan Carlos Fernández Lancheros



COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Lester Genny Cuellar García
Pedro Augusto Rangel

COMITÉ DE RIESGOS

Wilson Hernández Santoyo
Gloria Amparo Guerrero Vera
Marisol Silva Lozada
Paola Martínez Aparicio
Martha Ramírez Monsalve

REPRESENTANTE LEGAL

Martha Cecilia Ramírez Monsalve – Gerente
Gloria Amparo Guerrero Vera – Suplente

REVISORIA FISCAL

Julio Cesar Forero Sarmiento – Analytics Hawks SAS - principal
Carolina Suarez Veloza – Analytics Hawks SAS – suplente

RESOLUCIÓN No. 03 DE ENERO 22 DE 2024
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA No. 699

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO SANDERCOOP O.C., en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

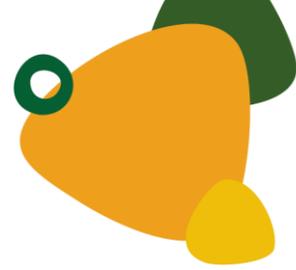
1. El artículo 29 de la Ley 79 de 1988, prevé la celebración de la Asamblea General por el sistema de delegados en razón al número de asociados.
2. El artículo 26 de los Estatutos de la Cooperativa de Aporte y Crédito SANDERCOOP O.C., faculta al Consejo de Administración para convocar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
3. Que esta convocatoria fijará la fecha, el orden del día, el lugar y la hora en que se realizará la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

RESUELVE:

Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, que se llevará a cabo el día sábado veintitrés (23) de marzo de 2024 a las 8:00 a.m. en la oficina de Confecoop Oriente ubicada en la Carrera 27 # 37 – 41 Oficina 1401 Edificio Green Gold.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Himnos de Colombia, Santander y el Cooperativismo.
2. Verificación del quorum.
3. Instalación de la asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración.
4. Elección de dignatarios de la asamblea (presidente, vicepresidente y secretario).
5. Aprobación del reglamento de la asamblea.
6. Lectura y aprobación del orden del día.
7. Nominación de la comisión para aprobación del acta de la presente asamblea.
8. Lectura del informe de la comisión de revisión y aprobación del acta anterior.
9. Informes de gestión:
 - a. Del Consejo de Administración y la Gerencia.
 - b. De la Junta de Vigilancia.
 - c. Del Comité de Apelaciones.
10. Dictamen del Revisor Fiscal.
11. Presentación para aprobación de Estados Financieros periodo fiscal 2023.



12. Proyecto de Distribución de Excedentes.
13. Presentación de candidatos y fijación de honorarios de Revisoría Fiscal para la vigencia 2024 – 2025
14. Elecciones de:
 - a. Consejo de Administración para el periodo 2024 - 2026
 - b. Junta de Vigilancia para el periodo 2024 - 2026
 - c. Elección de Revisor Fiscal para el periodo 2024 - 2025
15. Autorizar al Representante legal, para obtener la calificación en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
16. Propositiones y recomendaciones.
17. Clausura.

Así mismo, informamos que a partir del día 27 de febrero de 2024, en las instalaciones de la cooperativa, estará a disposición de quienes lo requieran los libros e informes contables, los listados de delegados hábiles e inhábiles y el cuerpo del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado 25 de marzo de 2023 para conocimiento de todos.

Para ser delegado hábil deberá estar al día por todo concepto en sus obligaciones con corte a Diciembre 31 de 2023 a más tardar el lunes 12 de Febrero de 2024.

A la oficina de Confecoop Oriente, solo podrán ingresar los delegados suplentes cuando el principal no asista.

Dado en Bucaramanga a los veintidós (22) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

Original firmado

BLANCA PEDROZA FLOREZ
Presidenta

Original firmado

CLAUDIA PATRICIA GOMEZ CARDENAS
secretaria

RESOLUCION 04 de enero 22 de 2024

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

La Asamblea General Ordinaria de SANDERCOOP O.C., reunida para el ejercicio de sus funciones ordinarias, el sábado 23 de marzo de 2024, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- 1.** Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 del Estatuto es función de la Asamblea General aprobar su propio Reglamento.
- 2.** Que es necesario fijar las reglas pertinentes para que la reunión de la Asamblea General Ordinaria de SANDERCOOP O.C., se desarrolle bajo un marco legal, ordenado y democrático, acogiendo las directrices emanadas por el gobierno nacional.

RESUELVE:

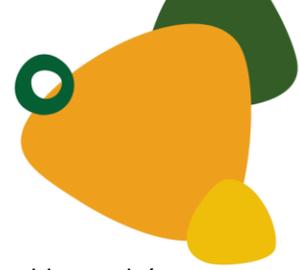
ARTÍCULO 1. PARTICIPANTES. Podrán participar en la Asamblea General Ordinaria los delegados principales hábiles elegidos para el periodo 2024-2026, debidamente acreditados o en su reemplazo los suplentes personales designados en caso de no poder asistir.

Igualmente, participarán en la Asamblea General Ordinaria los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, el Revisor Fiscal, el Gerente junto con el personal administrativo que éste considere necesario, los postulantes al cargo de revisoría fiscal y las personas que hubieren recibido invitación especial del Consejo de Administración, en calidad de asesores o espectadores interesados.

PROHIBICIÓN DE REPRESENTACIÓN. Por norma estatutaria no habrá representación en ningún caso ni para ningún efecto, de las personas naturales.

ARTÍCULO 2. QUÓRUM. Al iniciar la reunión, la Junta de Vigilancia de SANDERCOOP O.C., procederá a verificar la existencia de quórum para deliberar y tomar decisiones válidas, de lo cual informará a la Asamblea General Ordinaria de Delegados con fundamento en la identificación de los asistentes en el registro de asistentes.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 28 del Estatuto, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 31 de la Ley 79 de 1988, artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y artículo 1 del Decreto 398 de 2020 constituirá quórum para sesionar la mitad de los delegados hábiles y quórum para deliberar y decidir válidamente la mayoría absoluta de los asociados hábiles asistentes.



Si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior a la mitad de los elegidos y convocados, según las actas correspondientes. Si durante el transcurso de la asamblea general se presenta el retiro de uno o varios delegados, el quórum no se desintegrará si se comprueba la presencia de un número que no sea inferior al quórum mínimo señalado en el presente artículo, para cada caso corresponderá a la junta de vigilancia controlar el cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular.

ARTÍCULO 3. INSTALACIÓN. Constituido el quórum conforme al estatuto, la Asamblea General Ordinaria de Delegados, será instalada por el Presidente del Consejo de Administración, quien la dirigirá provisionalmente hasta tanto la Asamblea elija un Presidente y un Vicepresidente, el Secretario será el mismo del Consejo de Administración. Estos nombramientos se elegirán por mayoría de votos.

ARTÍCULO 4. ORDEN DEL DÍA. El presidente designado por la Asamblea declarará abierta la sesión y ordenará a la secretaria dar lectura al proyecto de orden del día para su aprobación. Aprobado el orden del día de la Asamblea General, se procederá de conformidad con el mismo.

ARTÍCULO 5. FUNCIONES DE LA MESA DIRECTIVA. El Presidente de la Mesa Directiva será el encargado de dirigir y orientar el desarrollo de la reunión, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en atención al turno de su solicitud y evitará que las discusiones se salgan del tema en cuestión y someterá a consideración de la Asamblea las decisiones o elecciones que se requieran, así como las proposiciones o recomendaciones presentadas por los asistentes.

El Vicepresidente reemplazará al Presidente en sus ausencias temporales o definitivas.

ARTÍCULO 6. DESARROLLO DE LA ASAMBLEA. El desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de SANDERCOOP O.C., se llevará a cabo de acuerdo con el orden del día aprobado por ésta.

ARTÍCULO 7. CONFORMACION DE LA COMISION PARA REVISION Y APROBACION DEL ACTA

El estudio y aprobación del acta estará a cargo de tres (3) delegados asistentes, designados por el presidente de la asamblea, quienes firmarán de conformidad y en representación de la asamblea y se encargará de revisar el acta preparada por la secretaria de la Asamblea, verificando que en ella se registre fielmente lo actuado y las decisiones adoptadas.

Una vez constatado lo anterior, la comisión, en señal de aprobación, la firmará y se asegurará, según el caso, de remitir oportunamente los documentos pertinentes a las entidades competentes para su respectivo control y registro.

ARTÍCULO 8. USO DE LA PALABRA. El uso de la palabra deberá solicitarse al presidente de la Asamblea, quien sujetará toda intervención a las siguientes reglas:

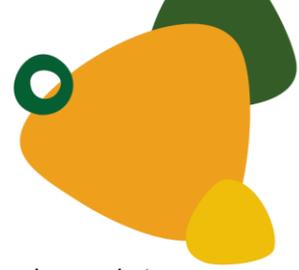
- a) Un asistente no podrá hacer uso de la palabra por más de dos (2) veces sobre el mismo tema y cada intervención tendrá una duración máxima de tres (3) minutos.
- b) Se exceptúan de la regla anterior las mociones privilegiadas y las demás intervenciones concedidas por el Presidente, cuya duración será definida por éste, prudencialmente.
- c) Cualquiera de los asistentes con derecho a voz y voto podrá solicitar hacer uso de la palabra y el presidente podrá concederla o negarla.
- d) En ningún caso se podrá conceder más de una interpelación, cuya duración máxima será de un (1) minuto.
- e) El asistente que esté en uso de la palabra solo podrá ser interrumpido en los siguientes eventos:
 - 1. Por moción
 - 2. Por vencimiento del plazo reglamentario
 - 3. Por estar utilizando un lenguaje inadecuado
 - 4. Por ocuparse de temas ajenos a la discusión
- f) Cuando el Presidente lo considere que hay suficiente ilustración sobre un asunto en debate, le solicita a la Asamblea, previo anuncio, dar por terminado el mismo.
- g) Si el participante en desarrollo de la Asamblea desea presentar proposiciones y recomendaciones escritas a la Asamblea General Ordinaria, podrá entregarlas a la secretaria de la Asamblea y el presidente de la Asamblea, definirá el momento oportuno para dar lectura a las mismas.

ARTÍCULO 9. MOCIONES DE ORDEN. Cuando los temas tratados hayan sido ya suficientemente debatidos, se desvíe el tema de las discusiones, o se altere el orden del día, cualquiera de los asambleístas o el Presidente podrán solicitar una moción de suficiente ilustración para retornar al desarrollo de la reunión.

Los miembros del Consejo de Administración y de Junta de Vigilancia, deberán abstenerse de votar en asuntos que afecten o se relacionen con su responsabilidad.

ARTÍCULO 10. VOTO Y TOMA DE DECISIONES. Por regla general, las decisiones de la asamblea general se adoptarán por la mayoría de los votos de los asistentes siempre y cuando exista quórum decisorio. En las decisiones corresponderá a cada delegado principal o su suplente personal designado en caso de ausencia de este, un (1) solo voto.

Las decisiones se aprobarán a través del sistema de votación electrónica contratado por la cooperativa.



ARTÍCULO 11. ELECCIONES: Para efecto de las elecciones, se aplicará el sistema de cociente electoral sin perjuicio que se presente una plancha única que podrá ser aprobada por la mayoría de los asistentes.

Una vez el Presidente de la Asamblea declare abiertas las postulaciones, los participantes que deseen aspirar, deberán entregar las respectivas planchas a la mesa directiva.

ARTICULO 12. VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS: La Junta de Vigilancia deberá cerciorarse que el desarrollo de la Asamblea General se ajuste a la ley, el Estatuto y el presente reglamento.

ARTÍCULO 13. FORMA DE LLENAR LOS VACÍOS: Para los asuntos relativos al desarrollo de la Asamblea que no se encuentren expresamente indicados en el Estatuto y en este reglamento se regirán por las normas universalmente aceptadas del régimen parlamentario.

La presente resolución se emite mediante acta 699 del Consejo de Administración de fecha enero 22 de 2024 y será puesta en consideración de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 23 de marzo de 2024.

Original firmado

BLANCA PEDROZA FLOPREZ

Presidente

Original firmado

CLAUDIA PATRICIA GOMEZ CARDENAS

secretaria

INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA INFORME DE GESTIÓN 2023



Calle 35 No 16 - 24 Oficina 12-01
Edificio José Acevedo y Gómez
6526267 - 6526272 - 6302515 Fax: 6427578
Bucaramanga - Santander

Nit - 804.001.764 - 1

Bucaramanga, Junio 22 de 2023

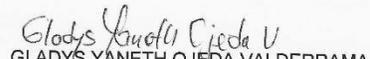
Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS SANDERCOOP O.C
Ciudad

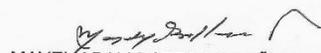
Nosotros, ELIDA GOMEZ GOMEZ C.C 37.839.399, GLADYS YANETH OJEDA VALDERRAMA C.C 28.334.972 Y MAYELY BALLESTEROS PEÑUELA C.C 63.279.513, en nuestra calidad de responsables de la revisión y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, de la Cooperativa de Aporte y Credito SANDERCOOP OC, certificamos que hemos revisado el contenido del Acta No.30 del 25 de marzo de 2023, encontrando que lo allí escrito corresponde fielmente a lo tratado en la misma y por lo tanto damos aprobación al Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2023.

Dado en Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de junio de 2023.

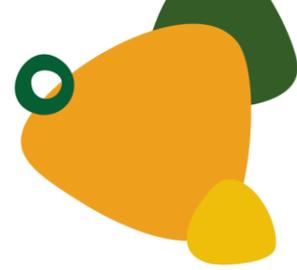
En constancia firmamos:


ELIDA GOMEZ GOMEZ
C.C 37.839.399


GLADYS YANETH OJEDA VALDERRAMA
C.C 28.334.972


MAYELY BALLESTEROS PEÑUELA
C.C 63.279.513

www.sandercoop.coop



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE LA GERENCIA 2023

Apreciados delegados:

Les damos la bienvenida a nuestra Asamblea General Ordinaria de delegados y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias presentamos a su consideración el Informe de Gestión correspondiente al año 2023.

COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA MUNDIAL DURANTE EL 2023

Guerras, reconfiguración geopolítica y geoeconómica, nuevas rutas de comercio e inteligencia artificial son algunos de los temas más discutidos a lo largo de 2023 y, muy posiblemente, en 2024. La tendencia creciente que han venido presentando las guerras a nivel mundial es alarmante. A comienzos de 2022 se desató la guerra entre Rusia y Ucrania, situación que desestabilizó la economía global por las disrupciones causadas en las cadenas globales de valor, las altas cifras de inflación y la incertidumbre. Ahora, también es pertinente hablar de la guerra entre Israel y Hamás porque, aunque es una disputa que ha existido en las últimas décadas, a comienzos de octubre de 2023 se escaló el conflicto en tal medida que, difícilmente, se puede hacer caso omiso. Además de poner en riesgo la estabilidad diplomática de los países de occidente con el mundo árabe, esta guerra también afectó los precios del petróleo ante las amenazas inminentes de países árabes petroleros como recriminación a los ataques de Israel.

Por otra parte, la actividad económica está todavía por debajo de su trayectoria anterior a la pandemia, en especial en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, y existen divergencias crecientes entre las regiones. Varias fuerzas están frenando la recuperación, algunas responden a las consecuencias a largo plazo de la pandemia, la guerra en Ucrania y el aumento de la fragmentación geoeconómica. Otras son de carácter más cíclico, como los efectos del endurecimiento de la política monetaria necesario para reducir la inflación, la retirada del apoyo fiscal en un contexto de elevado endeudamiento y los fenómenos meteorológicos extremos.

A pesar de que a nivel mundial hubo una menor tasa de desempleo aún son insuficientes para reducir las brechas etarias y de género que muestran los indicadores laborales.

Aunque la inflación ha disminuido, las tasas de interés de las principales economías desarrolladas no se han reducido, por lo que los costos de financiamiento se han mantenido en niveles elevados todo el año y se espera que continúen así durante los próximos años.

Por otra parte, el bajo crecimiento también responde al limitado espacio interno de la política fiscal y monetaria, que enfrentan los países de la región. En este sentido, se resalta que los niveles de deuda pública, si bien se han reducido, son aún elevados, lo que, sumado al aumento del costo del financiamiento, restringe el espacio fiscal. En el ámbito monetario, la inflación continúa a la baja en la región, pero la política monetaria mantiene todavía un sesgo restrictivo, debido a los efectos que la reducción de tasas podría tener sobre los flujos de capital y el tipo de cambio, considerando que, en los países desarrollados, se mantienen todavía vigentes las altas tasas de interés.

DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA DURANTE EL 2023

En 2023 los principales obstáculos que han enfrentado los empresarios en el desarrollo de su actividad productiva son en su orden los siguientes: la falta de demanda ocupando el primer lugar, seguido del costo y suministro de materia prima, la volatilidad del tipo de cambio, infraestructura y costos logísticos, incertidumbre por las reformas, los altos costos financieros, la inflación, así como alta competencia en el mercado, baja rentabilidad, incertidumbre económica, dificultad en la consecución de mano de obra e inseguridad.

Desde la perspectiva del gasto, es evidente la reducción en el ingreso de los hogares, afectados por las altas tasas de interés y la contracción económica. Sin embargo, el tema que nos preocupa es la fuerte caída de la inversión. La baja inversión no solo impacta el crecimiento de este año, sino que compromete el crecimiento futuro.

EXPECTATIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL PARA EL 2024

Las crecientes tensiones geopolíticas podrían crear nuevos peligros a corto plazo para la economía mundial. Al mismo tiempo, las perspectivas a mediano plazo de muchas economías en desarrollo se han ensombrecido en medio de la desaceleración del crecimiento en la mayoría de las principales economías, la lentitud del comercio mundial y las condiciones financieras más restrictivas de las últimas décadas.

El crecimiento a corto plazo seguirá siendo débil y llevará a que muchos países en desarrollo, sobre todo los más pobres, caigan en una trampa: con niveles paralizantes de deuda y un acceso precario a los alimentos para casi una de cada tres personas.

Se proyecta que el crecimiento mundial disminuirá en 2024, el tercer año consecutivo de desaceleración. Las previsiones indican que las políticas monetarias y las condiciones crediticias restrictivas, y el bajo nivel del comercio y la inversión mundiales incidirán en el crecimiento. El reciente conflicto en Oriente Medio ha aumentado los riesgos geopolíticos.

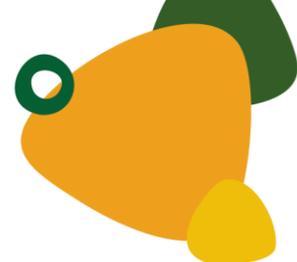
Los riesgos de deterioro para las perspectivas de todas las regiones incluyen la intensificación de los conflictos, el aumento de la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos, la disminución de la demanda externa, el endurecimiento de las condiciones financieras y los desastres naturales relacionados con el cambio climático.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA COLOMBIA EN EL 2024

El próximo año será retador para Colombia. El panorama económico no es el mejor, la inseguridad ha crecido en distintas zonas del país, las reformas propuestas por el gobierno aún no convencen a una gran parte de la sociedad.

En materia de reformas, el 2024 será crucial. El gobierno se fijó la meta de tener aprobadas las reformas laborales y de la salud para antes de finalizar la primera legislatura de 2024. Así mismo, se espera que se empiece a debatir la reforma a la educación, que ya inició el trámite legislativo en el Congreso.

Algunas de las mayores fuentes de incertidumbre han estado en los anuncios que pueden afectar a la economía y a proyectos de Ley radicados en el Congreso. Las perspectivas de inestabilidad en el sistema de salud, que no solo preocupa por la imprevisión que plantea una eventual crisis de servicio y atención a pacientes, sino que representa más del 6% del PIB y que plantea un gran déficit fiscal al no contar con una estimación de la carga



para el Estado. El trámite de una reforma pensional que preocupa por su efecto sobre el ahorro nacional, el mercado de valores y las contingencias futuras sobre el Estado. El anuncio de una reforma laboral que poco se ocupa de la productividad laboral, la generación de empleo o la reducción de la informalidad, preocupando especialmente a emprendedores y pymes por sus efectos en su capacidad de mantener y generar empleo.

RETOS DEL COOPERATIVISMO PARA EL 2024

La confederación de cooperativas Confecoop Nacional hizo las siguientes recomendaciones para el 2024:

Enfocarse en las líneas de crédito que tenga mejor tasa de interés y fijar plazos razonables.

Alinear las variables y parámetros de la fábrica de créditos a la realidad del mercado financiero nacional, el cual presenta un nivel de carga financiera que está desbordando la capacidad de pago de los colombianos.

Fomentar el crecimiento de los aportes sociales dados sus bondades sobre el costo del fondeo y su capacidad para disminuir el valor expuesto ajustado.

Controlar el crecimiento del gasto administrativo e intensificar las políticas de austeridad.

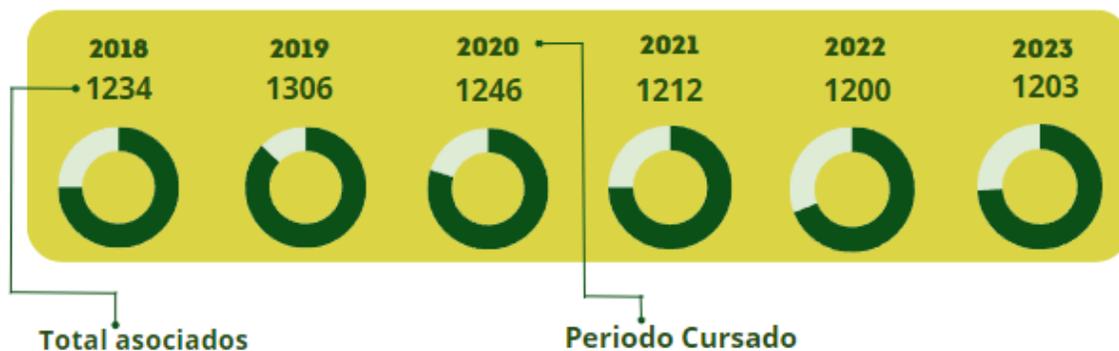
Evitar distribuir los excedentes optando por fortalecer el capital institucional

INDICADORES ECONOMICOS DE COLOMBIA

INDICADOR	dic-23
Tasa de desempleo	10,20%
Inflación a diciembre	9,28%
PIB 2023	8,50%
Tasa de intervención Banco Republica	13,00%

RESULTADOS DE SANDERCOOP EN EL AÑO 2023

La cartera ha venido recuperando el valor que tenía antes de pandemia. El reto que tenemos es acelerar el crecimiento y para ello estamos construyendo el camino a seguir de acuerdo con el plan estratégico. Uno de los desafíos que tenemos es contar con un equipo comercial de alto rendimiento.

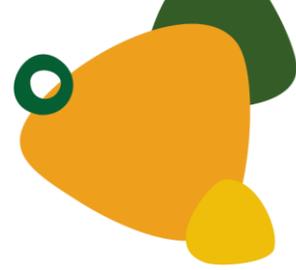


En el año 2023 se asociaron 269 personas y se retiraron 266 personas. Los datos estadísticos muestran que el 35% de las personas se retiraron por necesidad económica, el 18% por morosidad, el 17% para liberar cupo y 30% por otros motivos.

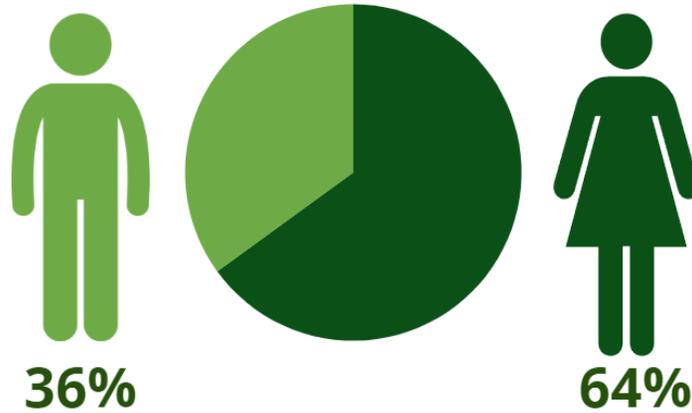
ASOCIADOS POR RANGOS DE EDAD

No. ASOCIADOS	RANGO DE EDAD	% PARTICIPACION
66	DE 0 A 17 AÑOS	5,49%
163	DE 18 A 30 AÑOS	13,55%
226	DE 31 A 40 AÑOS	18,79%
205	DE 41 A 50 AÑOS	17,04%
215	DE 51 A 60 AÑOS	17,87%
177	DE 61 A 70 AÑOS	14,71%
106	DE 71 A 80 AÑOS	8,81%
45	MAS DE 81 AÑOS	3,74%
1203	TOTAL	

La cooperativa cuenta con 66 menores de edad. El 54,87% de la base social es menor de 51 años. Mejorar este indicador es importante para garantizar la continuidad de nuestra cooperativa.



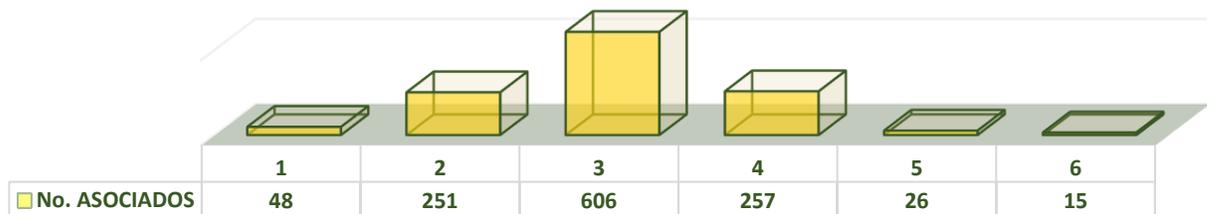
ASOCIADOS POR GENERO



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
■ MUJERES	781	849	787	786	783	769
■ HOMBRES	453	457	459	426	417	434

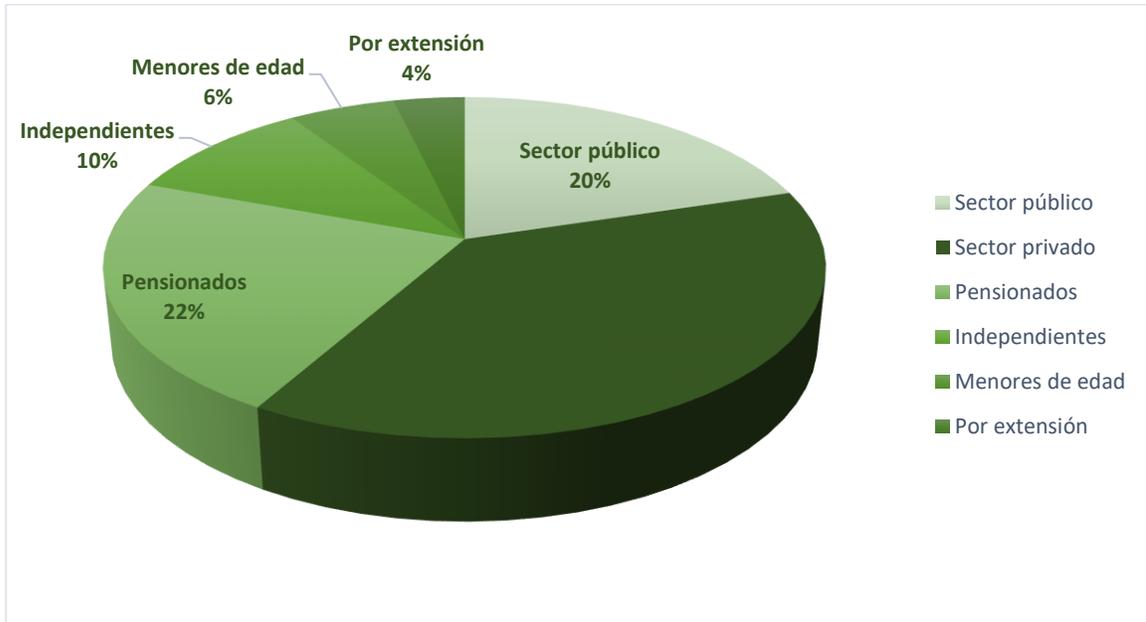
El 64% de la base social son mujeres y 36% hombres. Por tradición en nuestra cooperativa siempre ha sido mayor el porcentaje de mujeres, teniendo en cuenta que en Colombia las mujeres tienen más cultura de ahorro y manejan mejor sus finanzas.

ASOCIADOS POR ESTRATO SOCIAL



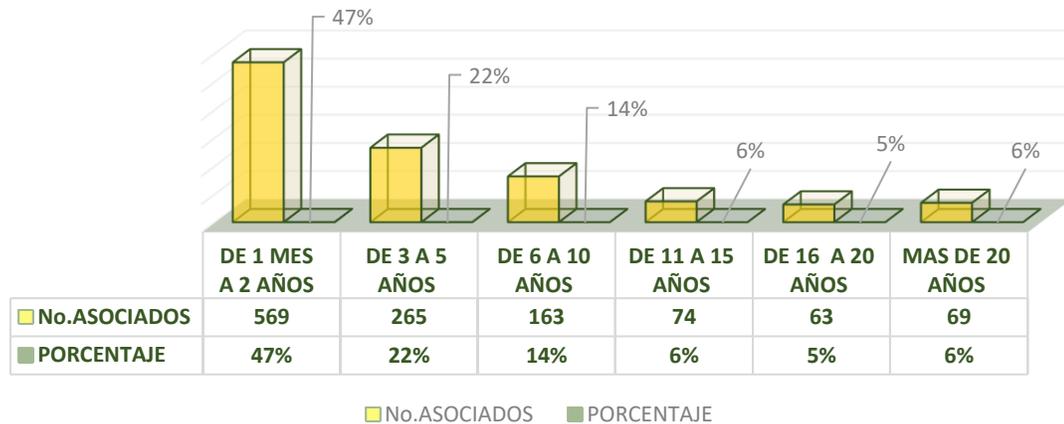
El 50% de la base social pertenece al estrato social 3.

ASOCIADOS POR SECTORES

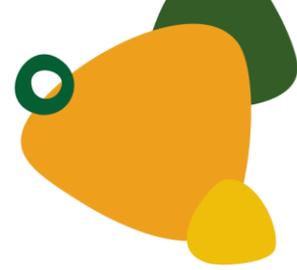


El 20% de la base social son empleados públicos, el 38% trabajan en el sector privado, el 22% de los asociados son pensionados, el 10% son independientes, el 6% son menores de edad y 4% son asociados por extensión.

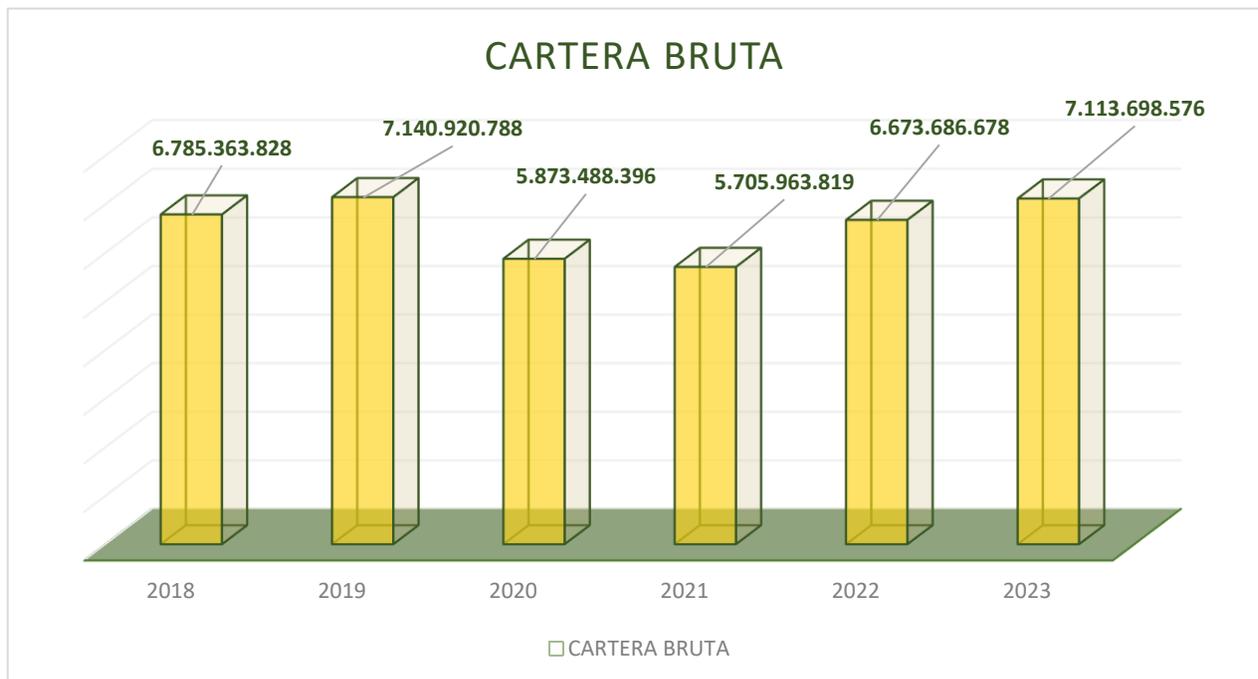
TIEMPO DE VINCULACION DE LOS ASOCIADOS



El 47% de la base social tiene dos años o menos como asociados, el 22% de los asociados entre tres y cinco años como asociados, el 14% de los asociados entre seis y diez años como asociados, el 6% de los asociados llevan en la cooperativa entre 11 y 15 años como asociados y el 11% de los asociados llevan más de 15 años como asociados.



Los activos de la entidad crecieron el 4,02% con respecto al año anterior. El rubro del activo más representativo es la cartera de crédito la cual creció 6,59%



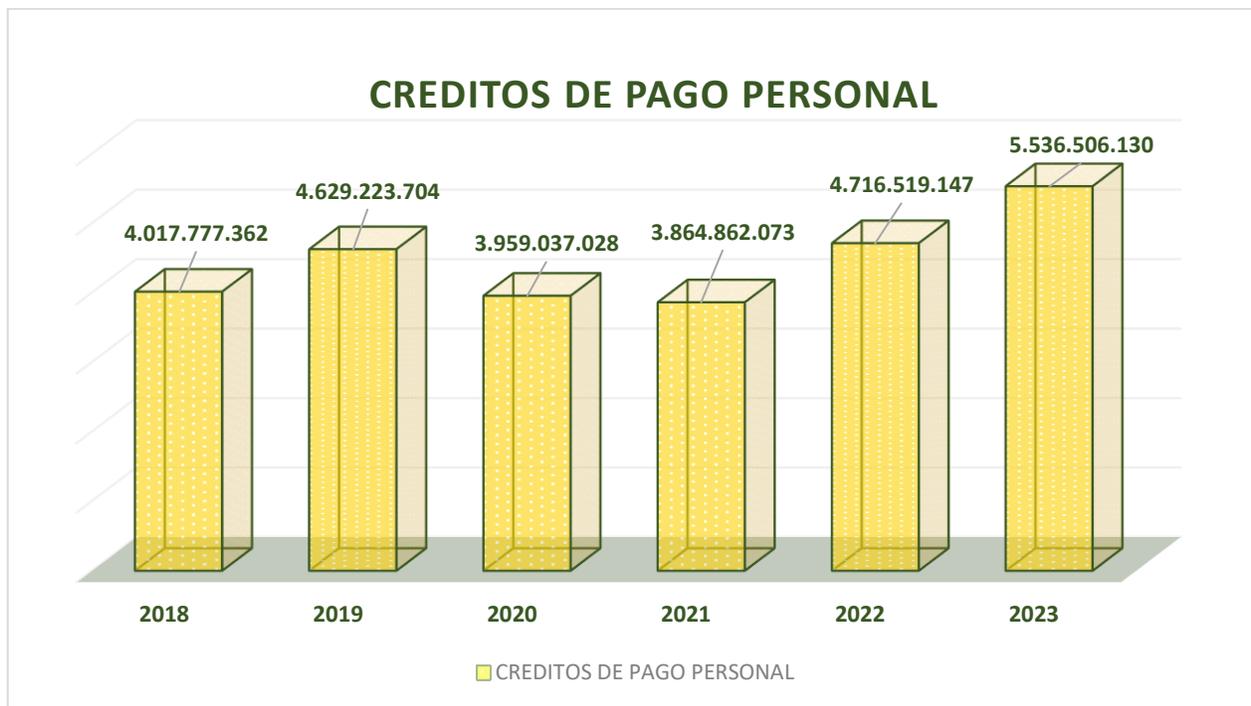


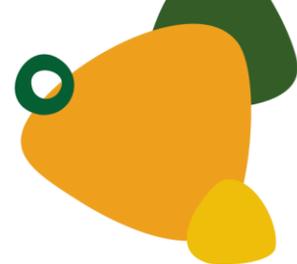
Al



cierre del año, 689 personas tenían créditos con la cooperativa, es decir el 57% de los asociados. Durante el año atendimos 965 solicitudes de crédito y desembolsamos \$3.858.977.392.

Cerramos el año con 40 convenios de descuento por libranza. La cartera por libranza representa el 22.17% de la cartera bruta.





La cartera de pago personal representa el 77,83% de la cartera bruta.

ASOCIADOS SIN CREDITOS

RANGO DE EDAD	No. ASOCIADOS	VR DE APORTES
DE 1 A 17 AÑOS	66	60.338.079
DE 18 A 30 AÑOS	78	85.628.124
DE 31 A 40 AÑOS	85	197.079.793
DE 41 A 50 AÑOS	76	255.131.180
DE 51 A 60 AÑOS	80	502.661.195
DE 61 A 70 AÑOS	56	504.363.669
DE 71 A 80 AÑOS	53	520.507.900
MAS DE 81 AÑOS	20	220.582.767
TOTALES	514	2.346.292.707

El 43% de la base social no consume créditos con la cooperativa. Permanentemente se trabajan estas bases de datos para incentivar el consumo. Hacemos gestión comercial a estos asociados ofreciéndoles tasa preferencial pero no hemos logrado mejorar este indicador.

CARTERA POR EDADES A DICIEMBRE DE 2023

CATEGORIA	VR CARTERA	No. Asociados	No. Obligaciones	%
A	6.579.714.086	711	950	92,49%
B	191.023.988	17	20	2,69%
C	75.676.304	2	8	1,06%
D	53.726.259	7	7	0,76%
E	213.557.939	37	38	3,00%
TOTAL	7.113.698.576	774	1023	100

CLASIFICACION DE LA CARTERA POR SECTORES

SECTOR	VR CARTERA	No.ASOCIADOS	No.OBLIGACIONES	% PARTICIPACION
PUBLICO	1.829.538.893	170	270	25,72%
PRIVADO	3.078.016.129	355	420	43,27%
INDEPENDIENTE	954.808.203	76	94	13,42%
PENSIONADO	1.234.974.328	164	230	17,36%
POR EXTENSION	16.361.023	9	9	0,23%
TOTALES	7.113.698.576	774	1023	100%

CARTERA DE ASOCIADOS Y EXASOCIADOS			
ANTIGÜEDAD	No.ASOCIADOS	No.CREDITOS	SALDO CAPITAL
DE 1 MES A 2 AÑOS	300	347	2.583.731.344
DE 3 A 5 AÑOS	148	194	1.203.368.193
DE 6 A 10 AÑOS	120	194	1.435.645.266
DE 11 A 15 AÑOS	39	66	376.573.392
DE 16 A 20 AÑOS	40	68	442.108.099
MAS DE 20 AÑOS	42	66	385.437.511
EXASOCIADOS	85	88	686.834.771
TOTALES	774	1023	7.113.698.576

CREDITOS APROBADOS EN EL 2023 POR ENTE APROBADOR

INSTANCIA APROBADORA	No. Créditos	Monto Aprobado	Valor Recogido	Monto Desembolsado
JEFE DE CREDITO	655	1.180.371.294	156.687.407	1.023.683.887
GERENCIA	250	1.889.849.064	283.303.881	1.606.545.183
COMITÉ DE CREDITO	5	120.870.000	40.001.308	80.868.692
CONSEJO DE ADMINISTRACION	55	1.202.185.016	54.305.386	1.147.879.630
TOTAL	965	4.393.275.374	534.297.982	3.858.977.392

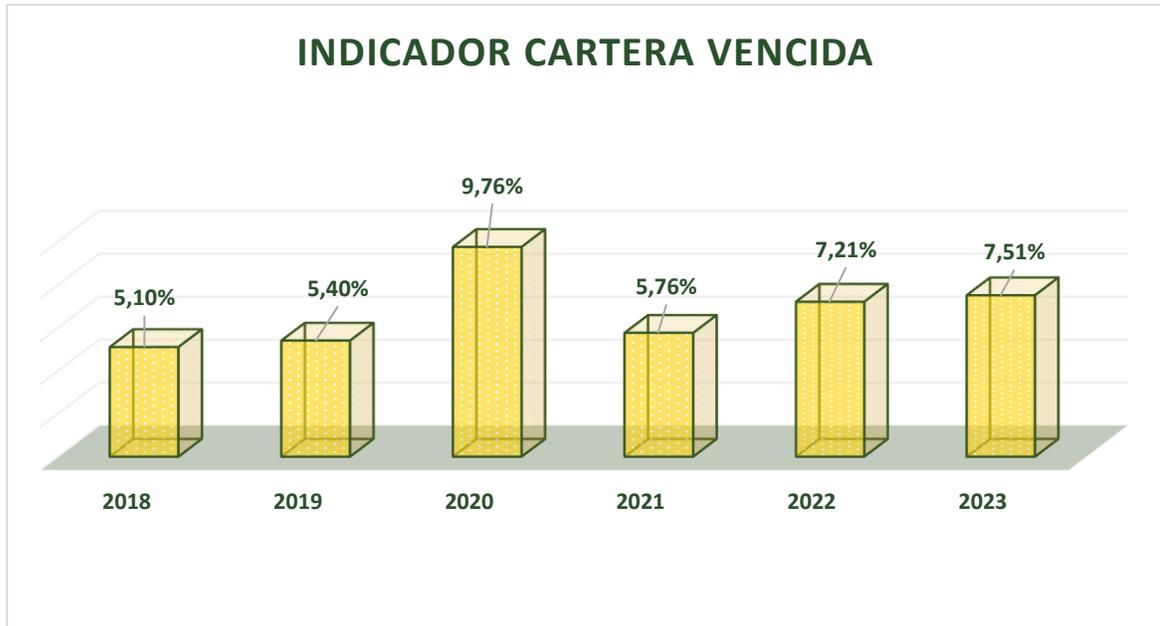
En el año atendimos 965 solicitudes de crédito y el neto desembolsado fue de \$3.858.977.392.

RELACION DE CREDITOS VS APORTES

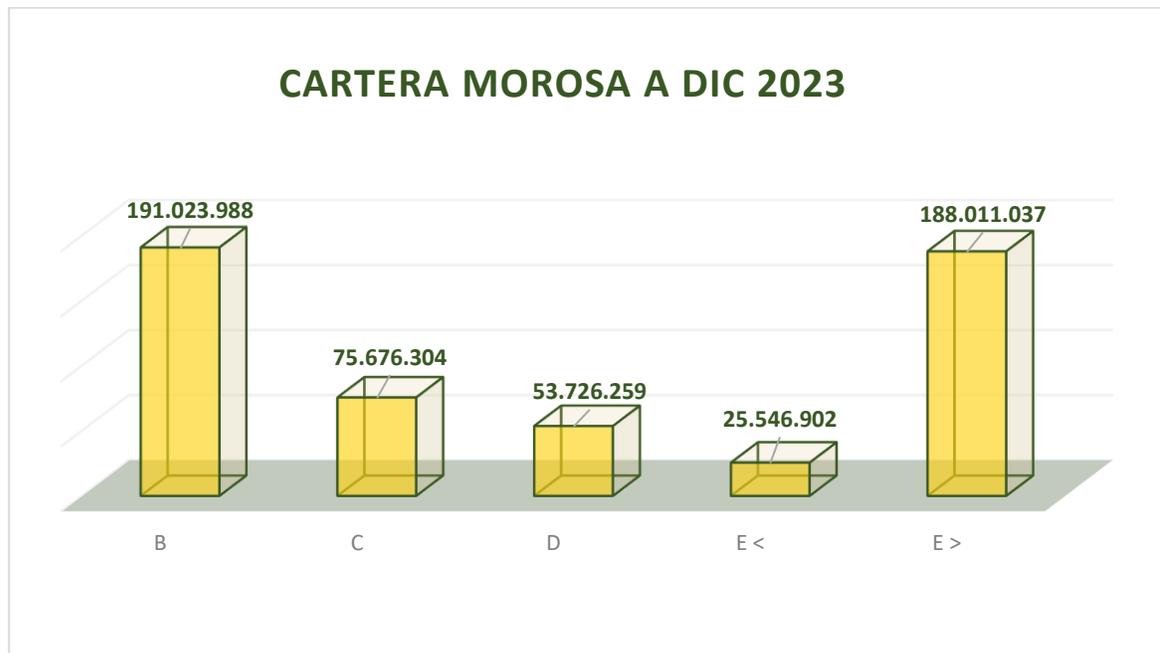
ANTIGÜEDAD	No. Asociados	VR CREDITOS	VR APORTES
DE 1 MES A 2 AÑOS	569	2.583.731.344	630.187.203
DE 3 A 5 AÑOS	265	1.203.368.193	1.162.733.715
DE 6 A 10 AÑOS	163	1.435.645.266	1.281.245.081
DE 11 A 15 AÑOS	74	376.573.392	888.324.999
DE 16 A 20 AÑOS	63	442.108.099	868.547.183
MAS DE 20 AÑOS	69	385.437.511	1.341.390.766
EXASOCIADOS	85	686.834.771	0
TOTALES	1288	7.113.698.576	6.172.428.947



Al cierre del ejercicio, los aportes sociales respaldan el 87% de la cartera de créditos. Adicionalmente la cooperativa cuenta con un capital institucional de \$1.231.287.507 lo que le ha ayudado a la entidad a no tener que acudir al crédito bancario.



El indicador de cartera vencida cerró en 7,51% el indicador de las cooperativas de ahorro y crédito cerró 8,57%.



Al cierre del año tenemos 73 obligaciones en mora que suman \$533.984.490

PROCESOS DE COBRO JURIDICO A DICIEMBRE DE 2023

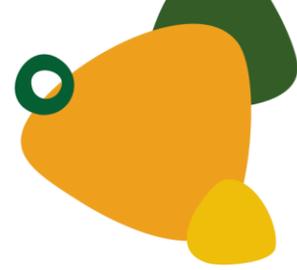
SECTORES	NUMERO DE PROCESOS	VALOR CARTERA JURIDICA A DIC/23
INDEPENDIENTES	23	171.110.304
PENSIONADOS	6	67.698.313
SECTOR PUBLICO	4	109.484.753
SECTOR PRIVADO	4	21.407.013
FALLECIMIENTO	2	13.400.037
TOTAL	39	383.100.420

Del total de la cartera morosa tenemos 39 procesos jurídicos y en su mayoría cuentan con garantías que permitirán su recuperación, además de las provisiones de cartera constituidas de acuerdo a los parámetros exigidos por la Supersolidaria.

CRECIMIENTO DE LA CARTERA

El saldo de la cartera de créditos a diciembre de 2023 fue de \$7.114 millones, un crecimiento del 6,59% respecto al año 2022. Durante el año no contamos con un equipo comercial eficiente.

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera, las entidades vigiladas deben constituir como mínimo una provisión equivalente al 1% del total de cartera de créditos.



TASAS DE INTERÉS Y PLAZOS - HISTÓRICOS

Por Líneas de crédito

Línea	E.A.	Nominal Mensual	Plazo Promedio
Credi Instantáneos	21,46%	1,63%	9,1
Crédito Rotativo	31,07%	2,27%	36,0
Educativo	25,50%	1,90%	40,9
Impuestos	27,01%	2,00%	5,8
Libre Inversión	21,45%	1,62%	63,1
Primas	24,09%	1,81%	3,8
Servicios Públicos	29,84%	2,20%	4,1

Por Periodo (2023)

CORTE	Saldo Capital	Tasa E.A.	Nominal Mensual	Plazo Promedio
202301	\$ 6.688.524.408	18,05%	1,39%	56,52
202302	\$ 6.921.693.823	18,14%	1,39%	57,24
202303	\$ 7.057.306.186	18,79%	1,44%	57,50
202304	\$ 7.145.489.534	19,11%	1,46%	58,18
202305	\$ 7.135.314.071	19,45%	1,48%	58,69
202306	\$ 7.090.513.376	19,86%	1,51%	58,84
202307	\$ 7.193.739.396	20,48%	1,56%	60,26
202308	\$ 7.254.123.645	20,82%	1,58%	60,53
202310	\$ 7.246.345.601	21,32%	1,60%	60,72
202309	\$ 7.305.440.226	21,10%	1,61%	60,57
202311	\$ 7.227.685.738	21,51%	1,63%	60,62
202312	\$ 7.113.698.576	21,71%	1,64%	61,17

TRANSFERENCIA SOLIDARIA

Tasa promedio ponderado SANDERCOOP

Periodo	TPP	Suma de Monto desembolsado
202301	18,05%	\$ 402.768.356
202302	18,14%	\$ 502.641.041
202303	18,79%	\$ 551.398.366
202304	19,11%	\$ 411.513.730
202305	19,45%	\$ 365.590.649
202306	19,86%	\$ 329.623.355
202307	20,48%	\$ 495.882.529
202308	20,82%	\$ 365.577.331
202309	21,10%	\$ 311.057.288
202310	21,32%	\$ 314.315.112
202311	21,51%	\$ 263.606.103
202312	21,71%	\$ 255.649.650

Tasa del sector

(Corte a Nov 2023)

TASA ACTIVA EA		
COMERCIAL	CONSUMO	MICROCRÉDITO
23,51	22,22	30,57

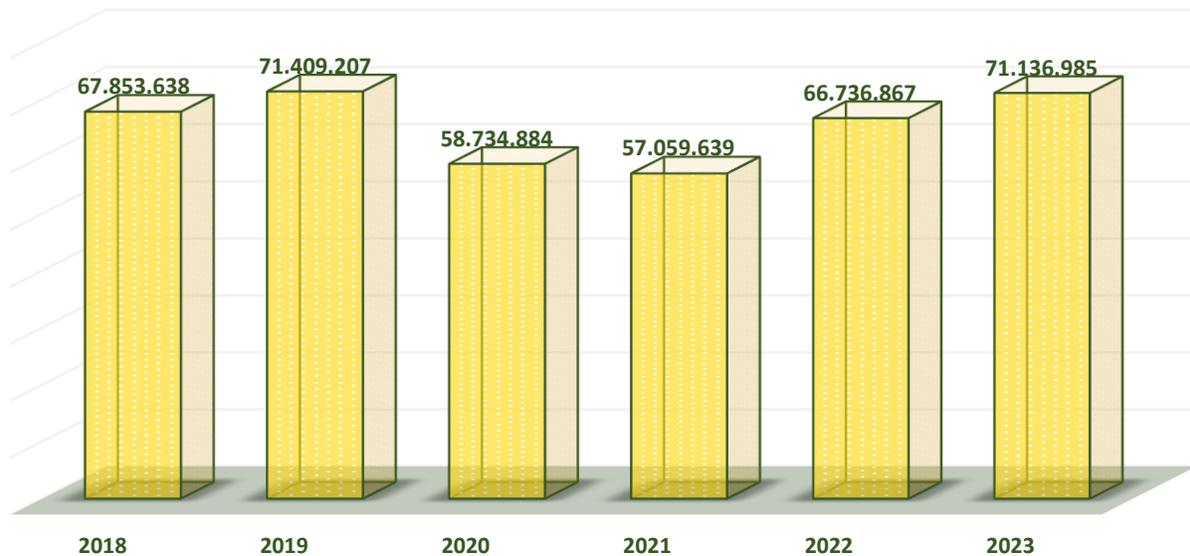
Transferencia de tasa

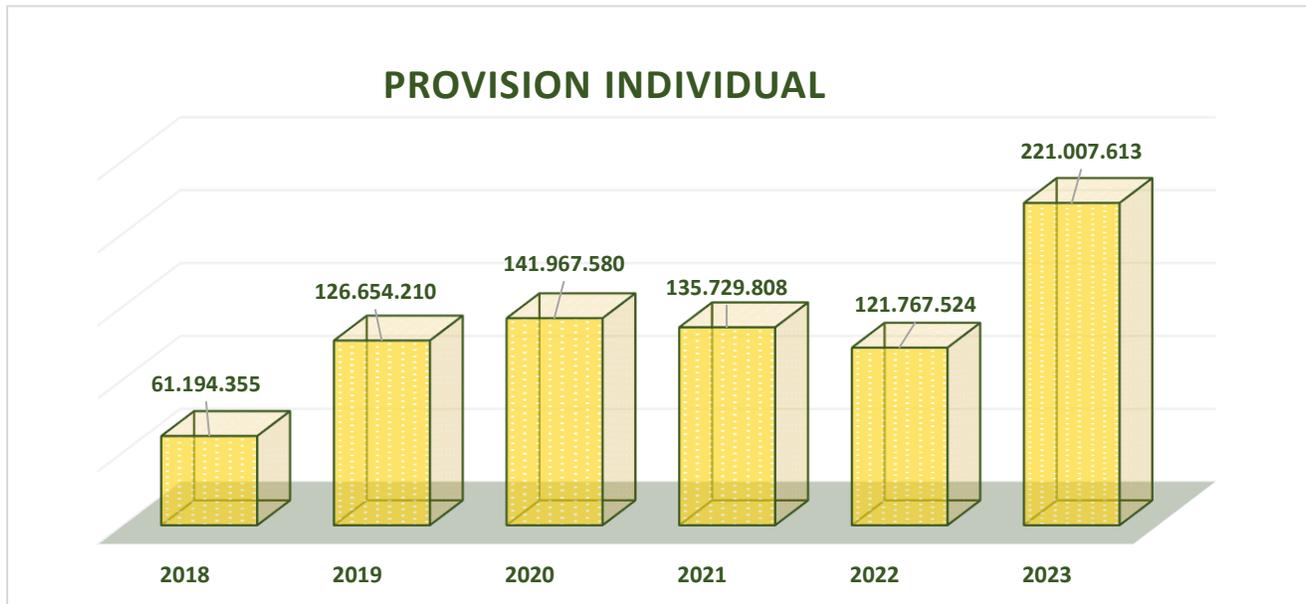
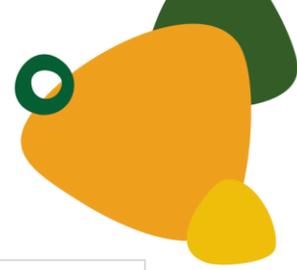
TPP SANDERCOOP	21,71%
Tasa Promedio SECTOR	22,22%
Transferencia solidaria	-0,51%

Transferencia económica

SANDERCOOP	SECTOR
\$ 55.492.297	\$ 56.805.352
	-\$ 1.313.056

PROVISION GENERAL





La Circular Básica Contable y Financiera exige que las entidades vigiladas hagan una provisión individual para la protección de sus créditos calificados en las categorías de riesgo B, C, D, y E. La provisión individual creció 81,50% con respecto al año anterior.

PROVISION DE LA CARTERA INDIVIDUAL A DICIEMBRE DE 2023

CATEGORIAS	No. DE CREDITOS	VALOR DE LA PROVISION
B	20	1.910.242
C	8	7.567.631
D	7	10.745.252
E<	4	12.773.451
E>	34	188.011.037
TOTAL	73	221.007.613

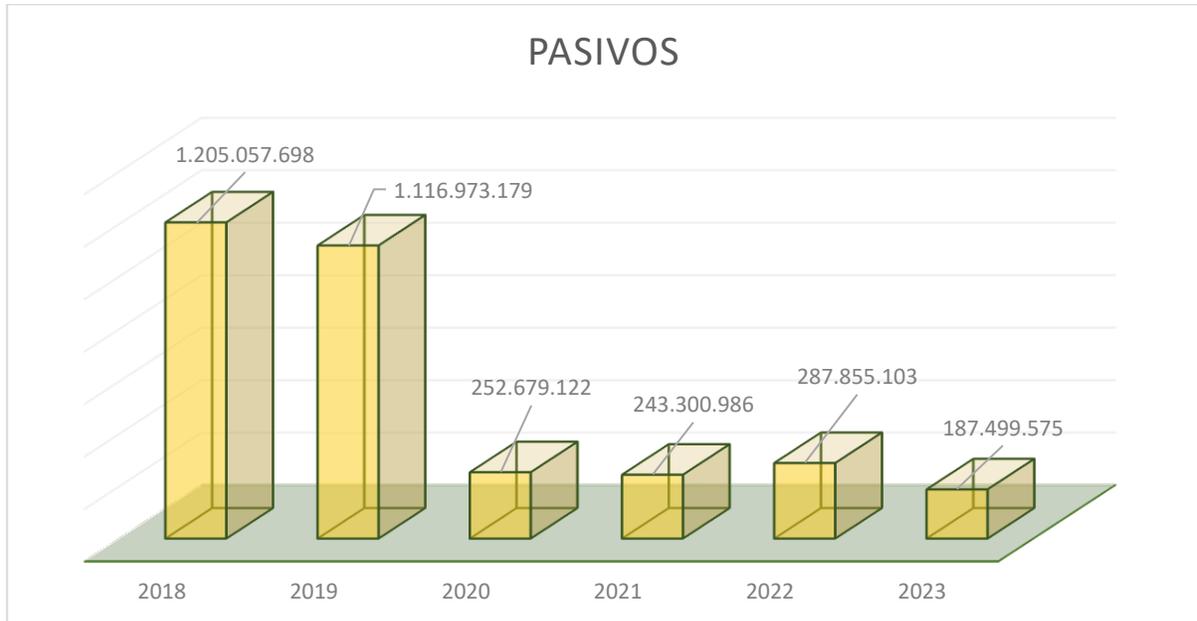
Las organizaciones solidarias deben definir políticas y desarrollar procedimientos que aplicaran para la recuperación de la cartera no atendida normalmente, en este proceso de seguimiento y control la Superintendencia de Economía Solidaria dispuso una evaluación de cartera que consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que respaldan las obligaciones. El resultado de esta evaluación es la recalificación de la provisión o deterioro a que haya lugar, de acuerdo con las recomendaciones presentadas por el Comité de Riesgos que de una manera preventiva aumenta su provisión, aplicando las metodologías y técnicas analíticas.

PROVISION DE LA CARTERA RECALIFICADA

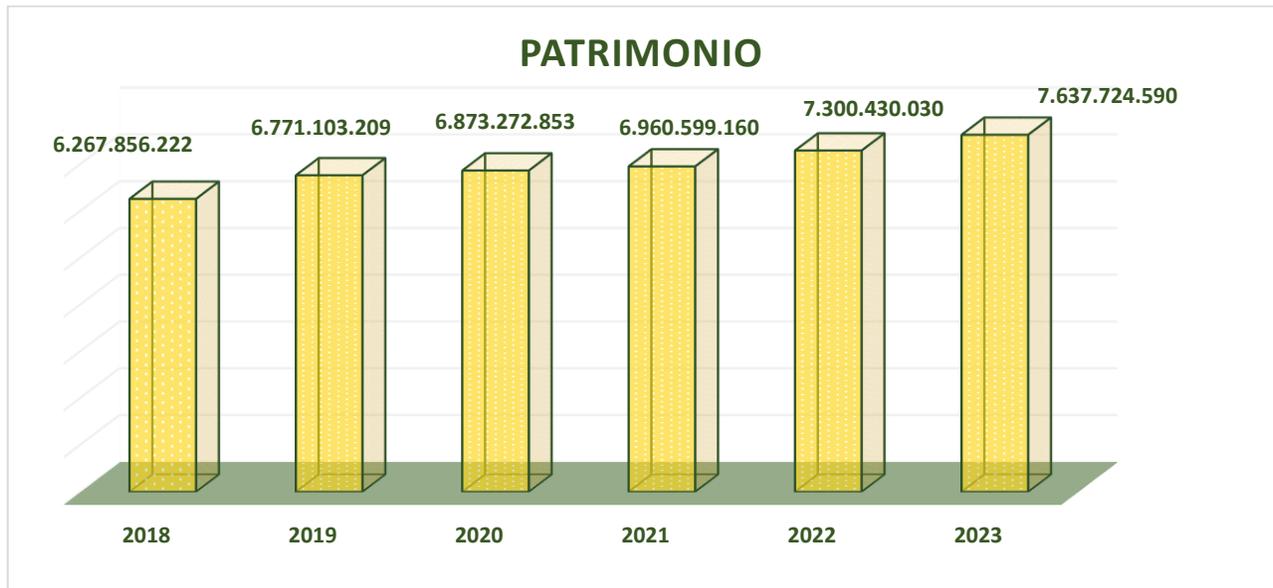
SECTORES	No. Créditos	Valor Provisión Incrementada
SECTOR PUBLICO	2	2.087.472
SECTOR PRIVADO	10	33.244.984
INDEPENDIENTE	1	975.781
TOTAL	13	36.308.237

Los objetivos de la evaluación de cartera son: identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos, desmejoramiento por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías, recalificación y registro del deterioro, actualización de la información de los asociados.

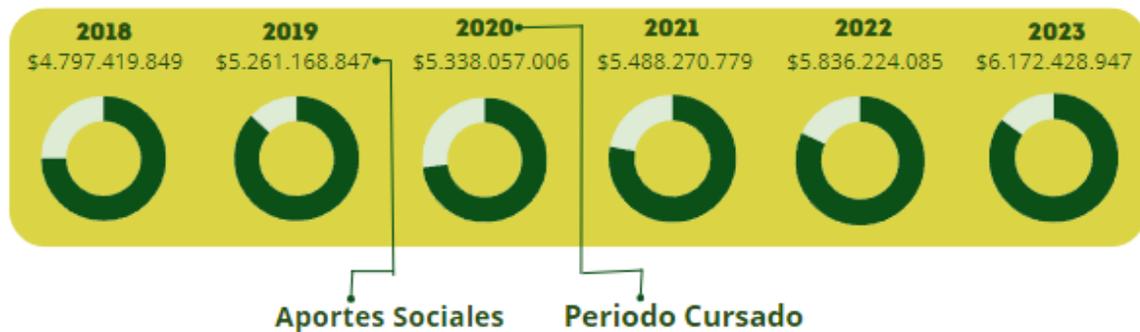
El comité de riesgos presentó al Consejo de Administración la evaluación de cartera y éste aprobó recalificar 13 obligaciones, lo que significó aumentar la provisión individual en \$36.308.237.



Los pasivos decrecieron con respecto al año anterior un 34,86%. La cooperativa cuenta con liquidez lo que le ha permitido pagar oportunamente sus obligaciones.



El patrimonio de la cooperativa sigue siendo fuerte y muestra un crecimiento con respecto al año anterior del 4,62%. El rubro más representativo son los aportes sociales, y el capital institucional representa el 16,12% del patrimonio.

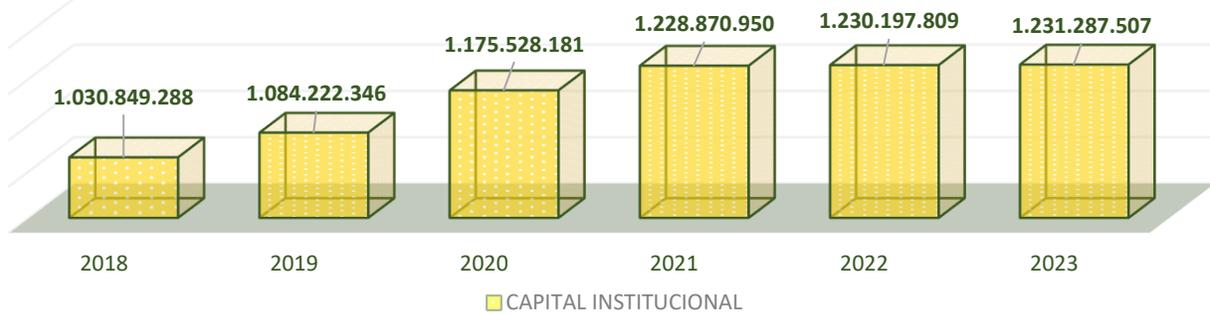


Los aportes sociales son la principal fuente de fondeo de la cooperativa y crecieron con respecto al año anterior un 5,76% a pesar de que en el año se retiraron 266 asociados que tenían en aportes \$920.534.946

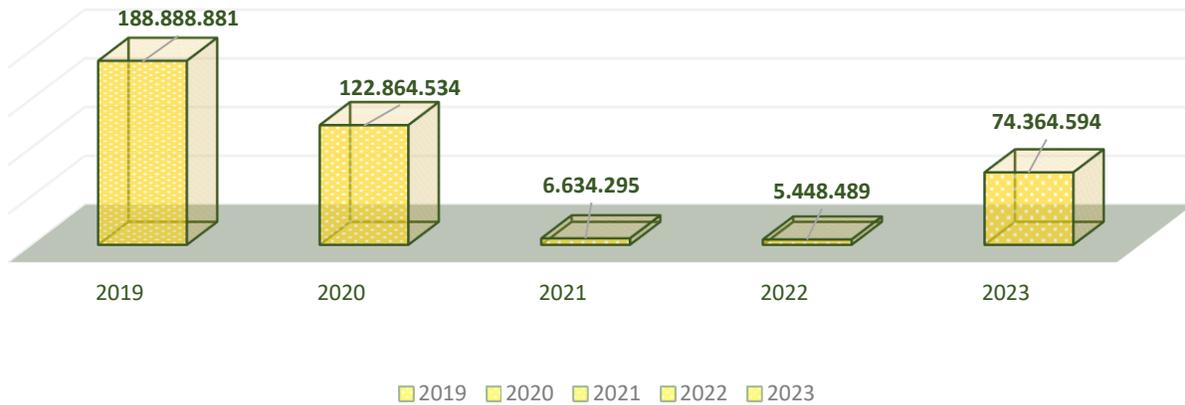
APORTES SOCIALES POR SECTOR ECONOMICO

SECTORES	VALOR DE APORTES	No.ASOCIADOS
SECTOR PUBLICO	2.152.061.527	244
SECTOR PRIVADO	1.044.592.773	457
PENSIONADOS	2.475.695.666	269
INDEPENDIENTES	386.769.512	121
MENORES DE EDAD	61.785.457	67
POR EXTENSION	51.524.012	45
TOTAL	6.172.428.947	1203

CAPITAL INSTITUCIONAL



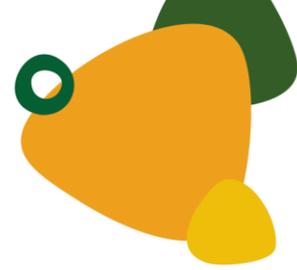
EXCEDENTE NETO



Terminamos el ejercicio contable con unos excedentes de \$74.364.594. En Balance social entregamos a nuestros asociados \$174.561.920 y afectamos el ejercicio con una provisión individual de cartera por \$99.240.089.

TRANSFERENCIA SOLIDARIA EN TASA DE INTERES

TPP SANDERCOOP	Tasa Promedio SECTOR	Transferencia solidaria
21,71%	22,22%	-0,51%



SERVICIOS Y PRODUCTOS ADQUIRIDOS POR LOS ASOCIADOS

Servicio del crédito	
No. De asociados con crédito	689
Monto solicitado	8.520.716.887
Saldo de capital a diciembre de 2023	6.426.863.805
No. De ex asociados con crédito	85
Monto solicitado	1.373.576.809
Saldo de capital a diciembre de 2023	686.834.771
No. De créditos desembolsados en el 2023	1.006
Valor de créditos solicitados en el 2023	4.477.404.374
Valor recogido en el 2023	531.737.836
Neto desembolsado en el 2023	3.871.112.901
Valor de la cartera prepagada en el 2023	823.410.709
Pólizas de Seguros	
No. de asociados con póliza colectiva de autos	26
No. de asociados con póliza colectiva vida grupo	55
No. de asociados con servicios exequiales Mapfre	47
No. de asociados con servicios exequiales Olivos	20
No. de asociados con servicios exequiales San Pedro	36
No. de asociados con servicios AME	86
No. de asociados con servicios EMERMEDICA	16

CONVENIOS POR LIBRANZA

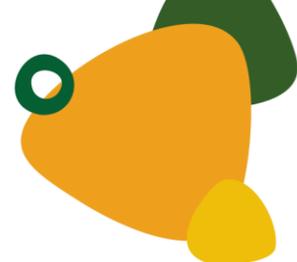
	ENTIDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	ALC. BUCARAMANGA ADMITIVOS	2	0	2
2	ALC. BUCARAMANGA PENSIONADOS	2	0	2
3	ALCALDIA BUCARAMANGA DOCENTES	6	2	8
4	ALCALDIA DE BARRANCA DOCENTES	2	2	4
5	ALCALDIA DE GIRON EDUCACION	1	0	1
6	ALCALDIA DE RIONEGRO	6	3	9
7	ALCALDIA EL PLAYON	1	1	2
8	COLPENSIONES	66	15	81
9	CONSORCIO FOPEP	12	4	16
10	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	6	0	6
11	CORMAGDALENA	1	2	3

12	DIRECCION TRANSITO BUCARAMANGA	1	0	1
13	ESTILO INGENIERIA S.A.	0	3	3
14	FED	11	9	20
15	FONDO DE PENSIONES FIDUBOGOTA	31	29	60
16	FONDO DE PENSIONES SANTANDER	8	0	8
17	GOBERNACION DE SANTANDER	35	10	45
18	HOSPITAL DE FLORIDABLANCA	9	7	16
19	HOSPITAL DE LEBRIJA	5	0	5
20	HOSPITAL DE RIONEGRO	5	1	6
21	HOSPITAL EL PLAYON	5	0	5
22	HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE	2	1	3
23	HOSPITAL SAN CAMILO	7	2	9
24	INGECAD PARTS S.A.S	1	5	6
25	INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS	4	4	8
26	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	3	3	6
27	INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE	11	1	12
28	INVISBU	4	1	5
29	ISABU	3	1	4
30	MEDIIMPLANTES S.A	5	2	7
31	PALMERA JUNIOR S.A.S	1	7	8
32	PROMOTORA HOTELERA Y TURISTICA	1	0	1
33	REINCAR S.A.S	4	3	7
34	SANDERCOOP	5	1	6
35	PARQUEARSE	3	15	18
36	SANDESOL SA ESP	1	1	2
37	SEC. EDUCACION PIEDECUESTA	0	2	2
38	SECRETARIA DE SALUD	6	2	8
39	TRIBUNAL DE ETICA MEDICA	1	0	1
40	UNIDADES TECNOLOGICA SANTANDER	1	0	1
	TOTAL	278	139	417

Terminamos el año con 40 convenios por libranza que benefician a 417 asociados.

BALANCE SOCIAL

Entregamos a nuestros asociados auxilios de escolaridad, auxilios de capacitación, souvenirs, auxilios funerarios, auxilios de calamidad doméstica, campañas de mercadeo, taller de decoración navideña, subsidios para el pago de la póliza vida grupo, bonos navideños, fiesta para asociados y adicionalmente manejamos tasas



de interés más bajas comparadas con el sector cooperativo. Estos beneficios sumaron en total **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE(\$174.561.920)**.

ASOCIADOS FALLECIDOS

Durante el año 2023 fallecieron los siguientes asociados, hacemos llegar nuestras más sentidas condolencias y solidaridad a todos sus familiares.

NOMBRE DEL ASOCIADO	ENTIDAD PATRONAL
OCHOA JOSE DEL CARMEN	FONDO DE PENSIONES FIDUBOGOTA
ARDILA ARDILA GILBER ANTONIO	GOBERNACION SANTANDER
CASTAÑEDA CARDENAS ANA ROSA	HOSPITAL SAN CAMILO
BRICEÑO MARQUEZ JOSE HERMES	CONSORCIO FOPEP
PEREZ HERRERA AURA	FONDO DE PENSIONES FIDUBOGOTA

INFORME DE SINIESTRALIDAD DE LA POLIZA VIDA GRUPO Y VIDA DEUDORES

Durante la vigencia 2023 2024 se presentaron 3 siniestros, de los cuales 1 está en trámite. En primas por la póliza vida grupo pagamos \$93.575.717 y en primas por la póliza vida deudores pagamos \$23.679.734.

Asociados que fallecieron y que estaban amparados por la póliza de vida grupo o que reclamaron por la póliza de vida deudores

ITEM	NOMBRE DEL ASOCIADO	ENTIDAD PATRONAL	TIPO DE SINIESTRO	ESTADO DE LA RECLAMACION	VR.SEGURO
1	ANA ROSA CASTAÑEDA CARDENAS	HOSPITAL SAN CAMILO	FALLECIMIENTO - POLIZA VIDA GRUPO DEUDORES	PAGADA	\$ 16.348.313
2	AURA PEREZ HERRERA	FIDUBOGOTA	FALLECIMIENTO- POLIZA DE VIDA	PAGADA	\$ 32.500.000
3	WILMER GONZALO FLOREZ OJEDA	INDEPENDIENTE	INCAPACIDAD TOTAL - POLIZA VIDA GRUPO DEUDORES	Radicada para proceso de Indemnización	\$ -
					\$ 48.848.313

INDICADORES FINANCIEROS SANDERCOOP

Los indicadores financieros son el producto de establecer relaciones de dos o más cuentas bien sean del estado de situación financiera y/o estado de resultados integrales. Los resultados obtenidos sirven para analizar el mejoramiento o deterioro a través del tiempo y generar conclusiones sobre la situación real de la Cooperativa. A continuación, se presentan los indicadores financieros de la Cooperativa de los dos últimos años:

Quebranto Patrimonial

Relación entre el patrimonio el capital social

Patrimonio	Capital Social	Quebranto Patrimonial
\$ 7.637.724.589,53	\$ 6.172.428.947,00	123,74%

PROMEDIO SECTOR	157,42%
-----------------	---------

Indicador de Margen Financiero de Operación

Utilidad bruta entre el total de los ingresos por intereses de cartera

Margen Total	Ingresos Por Ventas De Bienes Y Servicios	Indicador de Margen Financiero de Operación
\$ 1.273.504.385,00	\$ 1.285.918.185,00	99,03%

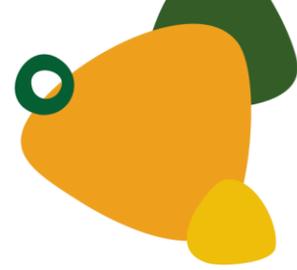
PROMEDIO SECTOR	58,12%
-----------------	--------

Indicador de Margen Operacional

Utilidad operacional entre el total de ingresos por interese de cartera y recuperaciones

Margen Operacional Total	Ingresos por intereses de cartera y recuperaciones	Indicador de Margen Operacional
\$ 75.419.542,71	\$ 1.333.267.258,00	5,66%

PROMEDIO SECTOR	-0,04%
-----------------	--------



Indicador de margen neto

Excedente neto entre los ingresos operacionales

Excedentes	Ingresos	Indicador de margen neto
\$ 74.364.593,53	\$ 1.418.349.628,61	5,24%

PROMEDIO SECTOR	6,36%
-----------------	-------

Activo Productivo

Relación entre la cartera productiva, más las inversiones y los inventarios entre el total del activo

Cartera productiva + inversiones + inventarios	Activo	Activo Productivo
\$ 6.853.864.888,00	\$ 7.899.588.758,25	86,76%

PROMEDIO SECTOR	86,95%
-----------------	--------

Nivel de endeudamiento

Relación entre el pasivo con el patrimonio

Pasivo	Patrimonio	Nivel de endeudamiento
\$ 187.499.575,19	\$ 7.637.724.589,53	2,45%

PROMEDIO SECTOR	194,29%
-----------------	---------

Indicador de cartera por mora General

Cartera con mora mayor a 30 días o 60 días para Vivienda entre el total de la cartera bruta

Cartera en Mora (>30 días)	Cartera Total	Indicador de cartera por mora General
\$ 343.405.598,00	\$ 7.113.698.576,00	4,83%

Indicador de cartera por Riesgo General

Cartera con categoría diferente a "A" entre el total de la cartera bruta

Cartera en Mora (>30 días)	Cartera Total	Indicador de cartera por Riesgo General
\$ 533.984.490,00	\$ 7.113.698.576,00	7,51%

Perfil de Riesgo crédito

ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Cartera en Riesgo	100%	35%	35%	BAJO
2	Cartera en Mora	95%	35%	33%	
3	Cobertura	87%	5%	4%	
4	Comportamiento Cartera	41%	15%	6%	
5	Comportamiento Cartera en Riesgo	100%	10%	10%	
Total, Calificación de Riesgo				89%	

Tras la evaluación de los indicadores relativos a la gestión del Riesgo Crédito, se presenta un perfil de riesgo crédito BAJO, que indica que existe una escasa posibilidad de una contingencia por el no pago oportuno de las obligaciones por parte de los asociados deudores en el mediano plazo.

Perfil de Riesgo de Capital y Rentabilidad

ítem	categoría	Resultado Individual	Peso categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Capital	83%	50%	42%	BAJO
2	Rentabilidad	84%	50%	42%	
Total, Calificación de Riesgo				83%	

La Cooperativa presenta un perfil de riesgo de Capital y rentabilidad BAJO, lo cual indica que existe al corte una relación en los indicadores de Capital y rentabilidad no adecuada.

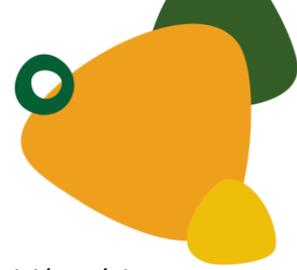
Perfil de Riesgo Operativo

ítem	categoría	Resultado Individual	Peso categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Gestión del Gasto	66%	30%	20%	BAJO
2	Activo Productivo	100%	30%	30%	
3	Productividad	100%	40%	40%	
Total, Calificación de Riesgo				90%	

La Cooperativa presenta un perfil de riesgo Operativo BAJO, lo cual indica que existe una adecuada administración del gasto en la operación en el mediano plazo

Perfil de Riesgo de Liquidez

ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Concentraciones	100%	30%	30%	BAJO
2	Liquidez Estructural	100%	35%	35%	
3	Liquidez Operativa	100%	35%	35%	
Total, Calificación de Riesgo				100%	



La Cooperativa presenta un perfil de riesgo de liquidez BAJO, lo cual indica que existe una exposición mínima que podría proponer una posibilidad de contingencia de liquidez en el corto o mediano plazo.

INFORME DE GESTION DE RIESGOS 2023

Durante el 2023, SANDERCOOP continua con el proceso de fortalecimiento de los Sistemas de Administración del Riesgo; bajo la directriz del desarrollo de una cultura de prevención de riesgos a través de capacitaciones al personal, generales y específicas para áreas directamente relacionadas con cada uno de los sistemas.

Este proceso se desarrolló con metodología de gestión estándar australiano, la ISO 31000, directrices técnicas de BASILEA y las de carácter interno aprobadas por El Consejo de Administración, lo que asegura el cumplimiento de las expectativas de confianza de los de SANDERCOOP.

SANDERCOOP continua con el fortalecimiento dentro de la ejecución de las etapas de administración como son; Identificación, Medición, Control y Monitoreo y de los elementos como son políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de la información y capacitación los cuales se encuentran consignados en el manual de SARLAFT vigente para la entidad.

Durante el año 2023 SANDERCOOP se aseguró de tener un adecuado funcionamiento del SARLAFT, entendiendo que es el principal mecanismo de defensa en materia de LAFT, es así como dentro de las principales actividades se desarrollan las siguientes:

- ✓ Se realiza consultas a listas vinculantes y restrictivas a todas aquellas personas que desearan tener algún tipo de relación comercial con la entidad, asegurando un análisis preliminar y perfilando asociados potenciales, previniendo de esta manera el ingreso de personas dedicadas a realizar algún tipo de actividad ilícita.
- ✓ En eventos en los cuales se registra información por coincidencias y noticias, el Oficial de Cumplimiento realiza un análisis y amplía las consultas, para enviar el correspondiente concepto a la dirección de la oficina para la continuidad o cancelación del proceso de vinculación y en el caso de actualización proceder con la exclusión de ser el caso.
- ✓ Garantizar un adecuado conocimiento del asociado, cliente, proveedor y tercero.
- ✓ Dar cumplimiento al régimen sancionatorio establecido en la entidad para aquellos funcionarios que fueron merecedores con sanciones de tipo administrativo.
- ✓ Realizar inducciones y capacitaciones a los funcionarios nuevos y antiguos para mantenerlos actualizados en relación con las políticas y los procedimientos establecidos en el manual para una adecuada administración del SARLAFT.
- ✓ La estructura organizacional de la entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales son responsables del monitoreo y administración del sistema, así como de la rendición de los informes y reportes periódicos establecidos en la normatividad vigente. El Oficial de Cumplimiento presenta de forma trimestral un informe al Consejo de Administración sobre las actividades desarrolladas y el seguimiento que le realiza al comportamiento del sistema, con el fin de que el Consejo de Administración pueda emitir su pronunciamiento sobre la administración del SARLAFT.

- ✓ Realiza todas las gestiones necesarias para la actualización de la información de los asociados, empleados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus actividades e ingresos, manteniendo niveles e indicadores apropiados de actualización.

Es importante precisar que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, por esta razón, la entidad está presta a capacitar al personal, con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que SANDERCOOP sea utilizada para legalizar los recursos provenientes de actividades ilícitas relacionadas con LAFT y canalización de recursos para dichas actividades.

SANDERCOOP basado en las actualizaciones dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria a través de la Circular Básica Contable y Financiera y demás actualizaciones dictadas en circulares externas, implementó, ajustó y administró este sistema con el fin de evitar que la cooperativa incurra en pérdidas excesivas por la inexistencia de la disponibilidad de recursos.

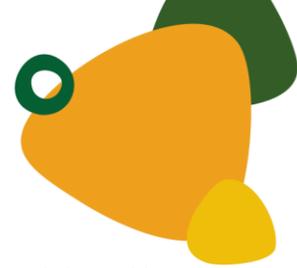
En el año 2023 se fortaleció y se formalizó la adopción integral del Sistema de Riesgo de Liquidez, cumpliendo a cabalidad con lo establecido en la normatividad vigente, permitiendo realizar informes normativos, seguimientos respectivos desde las herramientas de medición adoptadas (Brecha de Liquidez e Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL), así como el seguimiento de los indicadores que miden la oportunidad de la gestión de los recursos y la estructura financiera de la organización.

En cumplimiento a las disposiciones dadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria SANDERCOOP ha fortalecido la adopción de este sistema, al cierre de esta vigencia ya se cuenta con un avance importante dentro de la gestión del riesgo desde la administración, ya que es posible identificar incidencias de riesgo que afectan a la entidad con el objetivo principal de darle gestión oportuna a cada una de ellas.

SANDERCOOP adicionalmente sigue fortaleciendo su SARO a pesar de no ser exigencia plena desde la norma, pero lo ha venido estableciendo para favorecer y fortalecer los procesos y procedimientos de la organización con un enfoque de mejora continua.

La Superintendencia de Economía Solidaria ha venido fortaleciendo algunos aspectos normativos para la implementación del sistema de administración de Riesgo Crédito en las entidades del Sector Solidario, SANDERCOOP por su parte mantiene una actualización oportuna para que el Sistema pueda funcionar correctamente, las actualizaciones propuestas se han adoptado adecuadamente.

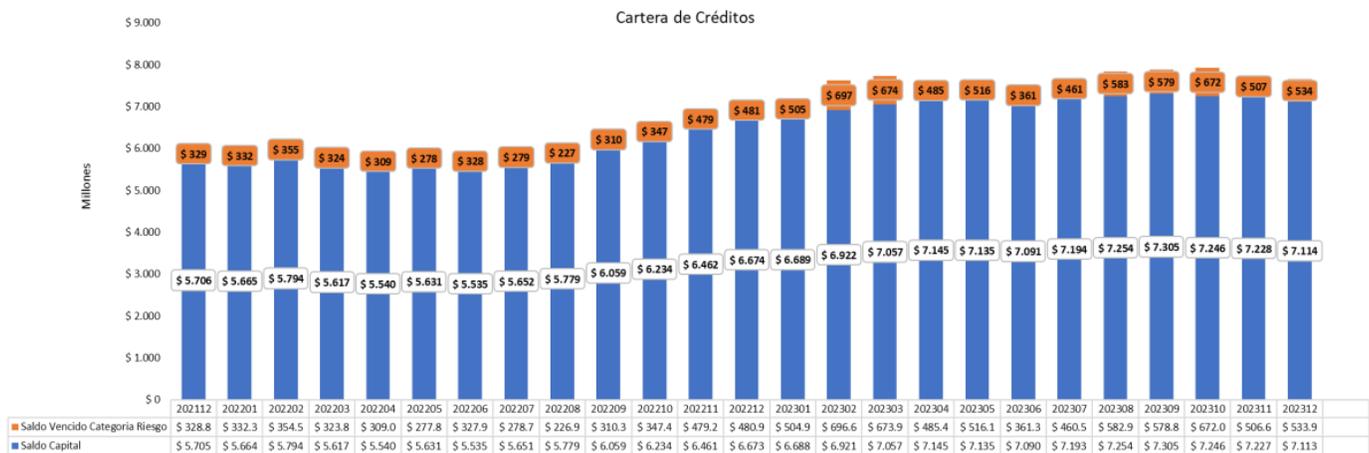
SANDERCOOP ha trabajado mes a mes en la administración del SARC, evaluando estrategias de mejora para fortalecer sus resultados desde la gestión del Riesgo de crédito, por lo tanto, es importante mencionar que cada componente adoptado por SANDERCOOP ha permitido que las fases de otorgamiento, seguimiento y recuperación sean dinámicas y adecuadas, por otra parte, SANDERCOOP continúa en la gestión de mejora continua de su sistema SARC.



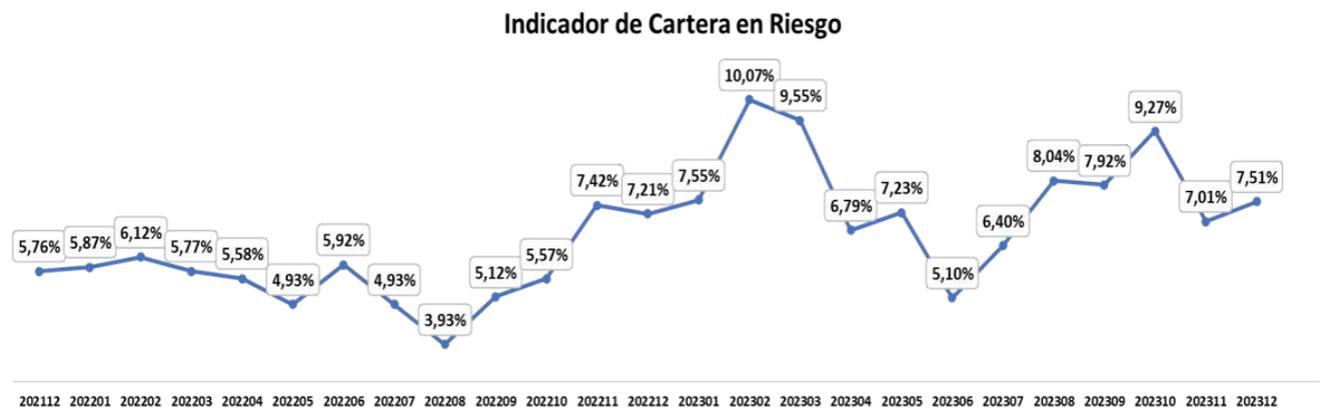
Actualmente SANDERCOOP mantiene las etapas y elementos relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito consolidadas en su Manual SARC; se cuenta con manuales y reglamentos para el servicio de crédito y cartera actualizados de acuerdo con las recientes disposiciones normativas.

SANDERCOOP realiza monitoreo a los indicadores de la cartera de créditos y se llevó a cabo la evaluación de la cartera de acuerdo con lo señalado en la Capítulo II del Título IV de la CBCF. El Comité de Riesgos, lideró el proceso de evaluación del total de la cartera conforme al cronograma establecido en la norma, se presentaron sus conceptos y recomendaciones al Consejo de Administración para la recalificación de los deudores sobre los que se evidenciaron cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible afectación por mora en la atención de sus obligaciones o perdida de esta y se realizó su respectivo reconocimiento del deterioro.

Al corte del mes de diciembre se observa la siguiente evolución de la cartera:

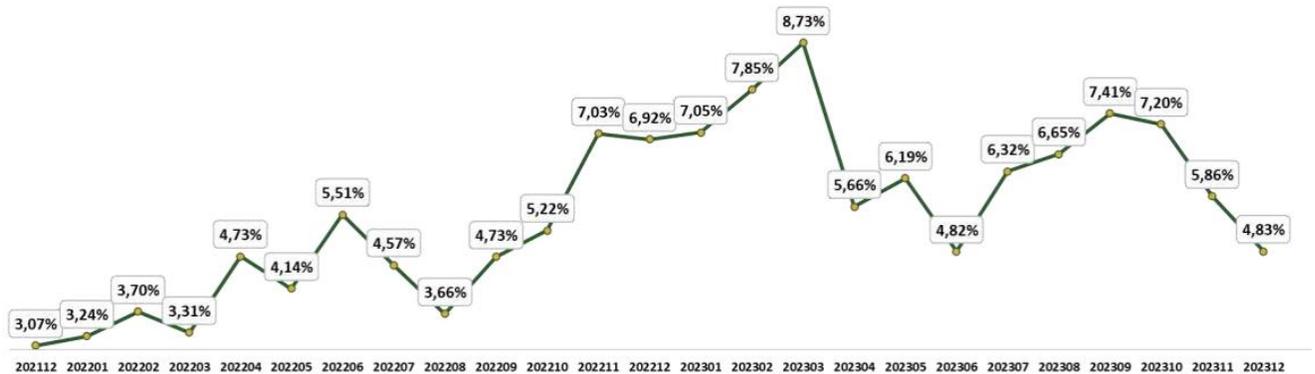


Al corte del mes de Diciembre se observa la siguiente evolución los indicadores de Riesgo:



Al corte del mes de diciembre se observa la siguiente evolución los indicadores de Mora:

Indicador Mora >30 días (Altura de Mora)



INFORME DE MERCADEO 2023

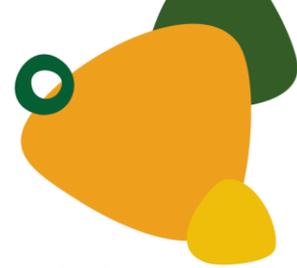
Durante el 2023 en SANDERCOOP continuamos evolucionando siempre en busca de mejorar el servicio para ser la mejor opción para ustedes nuestros asociados, por ello, durante el año 2023 nos concentramos en la reactivación de marketing digital y social (actividades). Todo esto con el fin de mejorar la experiencia de los asociados y fidelización, Algunos de los resultados de esta estrategia implementada se evidencian así:

FRECUENCIA Y POSICIONAMIENTO DE CANALES EFECTIVOS INSTAGRAM Y FACEBOOK

Durante el año 2023 se evidencia que las mujeres son quienes representan la mayor parte de nuestros seguidores en estas dos redes sociales, la mayoría oscila entre 35 a 44 años.

Adicional a lo anterior se realizaron publicaciones con un alcance total durante el año de **7.309** visualizaciones, cabe aclarar que la interacción entre los seguidores se manejó de manera orgánica (sin pautas/pagos).





Durante el año 2023, se realizaron publicaciones con frecuencia de 3 a 4 días, realizando así 11 publicaciones mensuales, esto con el fin de mantener activos y actualizados las diferentes redes.

CORREOS ELECTRÓNICOS Y MENSAJES DE TEXTO

Bajo la estrategia de comunicaciones, el canal de mailing aumentó su frecuencia de actividad teniendo en cuenta variables importantes de segmentación y cambio de plataforma, con la cual se ha tenido más control respecto al porcentaje de entrega. Durante el año 2023 se enviaron en total de 50.172 correos electrónicos.



En lo referente al canal de mensajes de texto (SMS), se registraron un total de 5.270 mensajes de los cuales fueron programados en campañas específicas.

CAMPAÑAS CONVERTIDAS EN TRANSFERENCIA SOLIDARIA

Durante el año 2023 se trabajó en diferentes campañas enfocadas en la fidelización y crecimiento de nuestra base social con iniciativas enfocadas en la transferencia solidaria y concepto social de la cooperativa.

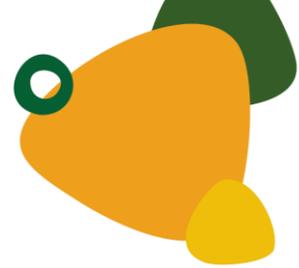
Sorteo	Mes de ejecución	Premios
Consumo crédito a partir de \$2.000.000	Abril	*1 bono por valor de \$100.000 de supermercado Cencosud *participan asociados que tienen o soliciten crédito mayor de 2 SMMLV
Mes de la Madre	Mayo	* 2 bonos por \$100.000 de supermercado Cencosud *participan solo mujeres
Mes del Padre	Junio	* 2 bonos por \$100.000 de supermercado Cencosud * participan solo hombres
Solicita Crédito y gana	Julio	* 2 bonos por \$100.000 de supermercado Cencosud *participan asociados que tienen o soliciten crédito mayor de 20 SMMLV
Ser pensionado Tiene sus ventajas	Agosto	* 2 bonos por \$100.000 de supermercado Cencosud *Participan pensionados asociados
Con tus aportes ganas	Septiembre	* 2 bonos por \$100.000 de supermercado Cencosud *participan asociados que tengas en aportes igual mas de 10 SMMLV
Mes de los Niños	Octubre	*1 bono por valor de \$100.000 de supermercado Cencosud * participan menor de edad afiliados.

Ser puntual Paga	Noviembre	* 2 bonos por \$100.000 de supermercado Cencosud *participan asociados que se encuentren al día , con corte del 31 de noviembre
Actualización de datos	Diciembre	*2 Curso de pastelería con el convenio Colombia Collage

Cabe aclarar que se contó con una estrategia de comunicación y fue promocionado por los diferentes canales de la cooperativa, entre ellos, la página web, mailing, envío de mensajería de texto masiva, entre otros.

Ganadores Sorteos 2023





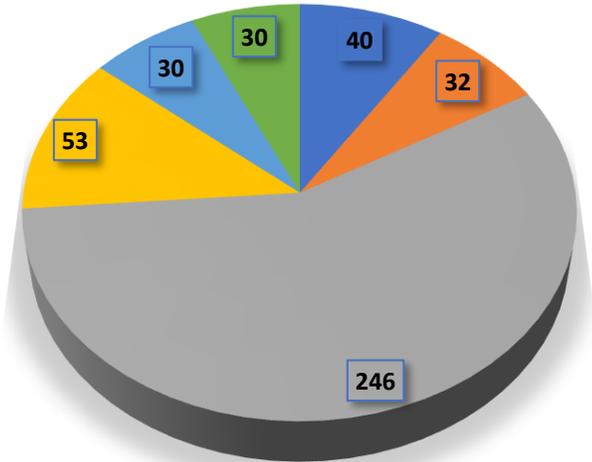
Actividades Sociales

Como es tradicional la cooperativa organiza y celebra diferentes actividades sociales en el transcurso del periodo anual, por ello en el año 2023 se reactivaron y organizaron diferentes eventos para nuestros asociados.

para estas se desplegaron estrategias de mercadeo y comunicación entre los asociados con el fin de posicionar los eventos y tener mayor participación con el fin de fortalecer la interacción social, la cohesión grupal y el sentido de pertenencia hacia Sandercoop.

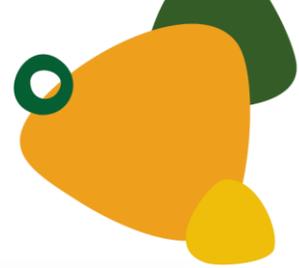


PARTICIPACIÓN



- Taller De Decoración Navideña
- Taller de Cena Navideña
- Fiesta de Asociados Noviembre 25 de 2023
- Fiesta de los Niños Octubre 27 de 2023
- Celebración día de la Madre (sabado laboral)
- Celebración día de la Padre (sabado laborales)





ALIANZAS Y CONVENIOS

En el 2023 se implementó el proceso de actualización y búsqueda de nuevas alianzas comerciales que permitan mejorar la oferta de valor, discurso de venta y fidelización de los asociados de la Cooperativa, la finalidad de estas alianzas es complementar los servicios que ofrece Sandercoop con una oferta llamativa y competitiva, en el 2023 se realizaron 4 alianzas nuevas a nivel departamental, entre salud visual, tecnología, limpieza y concesionarios.

PROYECCIONES

El año 2024 será un año lleno de retos y desafíos para Sandercoop, ya que nos encontramos en el entorno macroeconómico menos favorables que otros años, esto nos hacen ser más cautos, asertivos y moderados a la hora de las decisiones, sin embargo, con un gran entusiasmo y decisión se asume el año 2024, a fin de llegar a los resultados esperados.

La Cooperativa espera que el equipo comercial apoyado por el área de mercadeo logre los resultados esperados, por ello se establece la implementación del Programa de Bienestar Social en la Cooperativa de Aporte y Crédito Sandercoop la cual tiene como objetivo promover condiciones que fomenten la creatividad, el desarrollo y la participación de los asociados y colaboradores.

Generar una comunicación efectiva permite fortalecer la imagen institucional, mediante la creación de estrategias y acciones que aporten a los objetivos de Sandercoop O.C y que a su vez desde la comunicación se garantice la relación y el fortalecimiento de los grupos de interés y de los asociados.

La implementación de estrategias de marketing para el crecimiento de la organización, basados en los servicios ofertados, le apunta a continuar con el crecimiento de afiliaciones y créditos, buscando así mismo proyectar a Sandercoop como una marca competitiva, de valor diferencial que brinda servicios confiables y seguros.

INFORME DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en Sandercoop OC ha permitido a la organización, de una manera sistémica, enfocarse en los riesgos críticos identificados y establecer estrategias de control para asegurar un ambiente de trabajo seguro.

Estándares mínimos Seguridad y Salud en el Trabajo

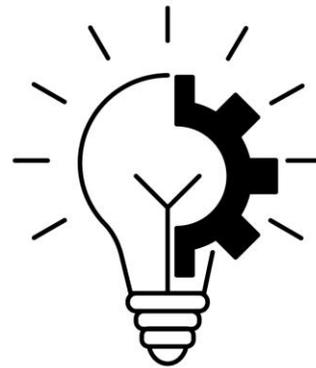
El mes de diciembre de 2023, la cooperativa realizó evaluación de los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables de acuerdo con lo establecido en la Resolución 312 de 2019, obteniendo un cumplimiento del 100%.

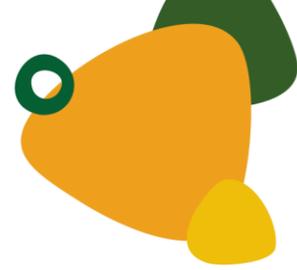
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

La cooperativa ha diseñado e implementado su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, adicionalmente realiza procesos de evaluación que permiten identificar y establecer acciones que garanticen la mejora continua.

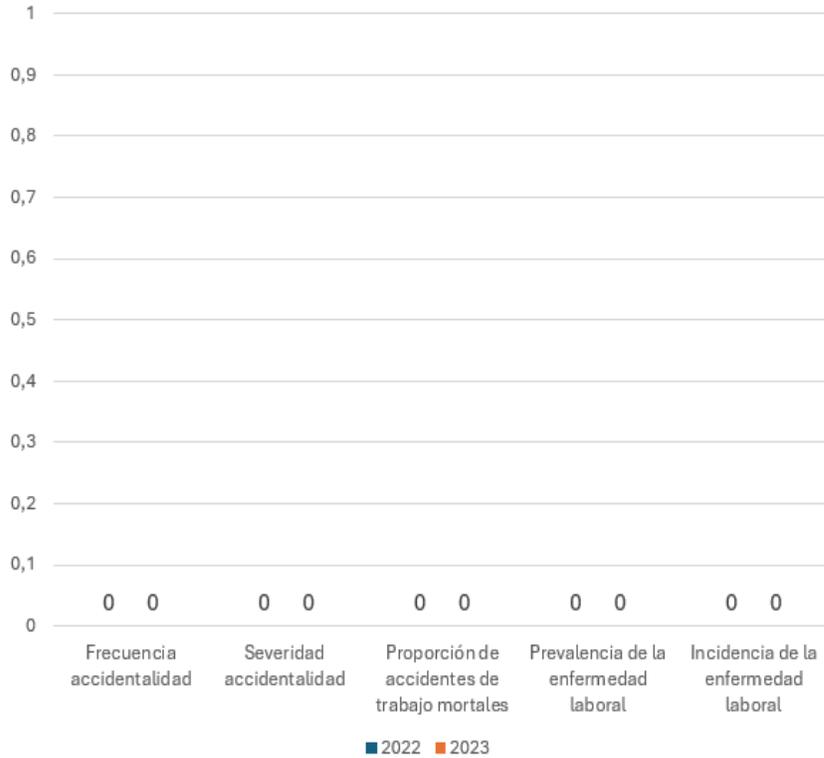
Principales logros 2023 SG-SST

- ✓ Ejecución y cumplimiento de las actividades del plan de trabajo anual en SST.
- ✓ Fortalecimiento de los recursos para la respuesta a emergencias, se realizó actualización de la brigada de emergencia, entrenamiento y simulacros donde se evaluó el nivel de preparación de la entidad.
- ✓ Se documentó e implementó el Plan Estratégico de Seguridad Vial conforme a lo dispuesto en la Resolución 40595 de 2022.
- ✓ Se realizó batería de riesgo psicosocial, la cual arrojó un nivel de peligrosidad bajo, diseñándose un plan de intervención conforme al informe respectivo





Indicadores SG-SST



✓ Analisis de indicadores

✓ Se da cumplimiento a las metas propuestas para los indicadores del SG-SST, durante el año 2023 no se presentó ningún accidente de trabajo ni enfermedad laboral, lo cual demuestra la eficacia de los controles implementados.

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PARA LA ENTIDAD

En relación con el sistema de gestión de calidad, implementado en la entidad bajo la norma NTC:ISO 9001:2015, de manera resumida presentamos el siguiente detalle.

POLITICA DE CALIDAD

Concertada y definida por el personal de la entidad:

“Mejorar permanentemente el servicio y los procesos de la organización mediante soluciones ágiles e innovadoras que aumenten la satisfacción de las partes interesadas”.

TABLA REVISIÓN DE LA POLITICA		
Fecha	Concepto Tratado	Cambio

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE LA CALIDAD DEL SGC

1. Incrementar permanentemente el número de nuestros asociados para posicionar la cooperativa en el mercado nacional.
2. Asegurar el cumplimiento del marco jurídico minimizando el riesgo y las consecuencias de tipo legal.
3. Promover permanentemente una cultura de participación en la mejora continua de la ejecución de actividades que runde en la eficiencia de los procesos.
4. Garantizar la infraestructura requerida en la entidad, para la ejecución eficiente de sus procesos y demás requisitos, demandados para el cumplimiento misional de la organización.

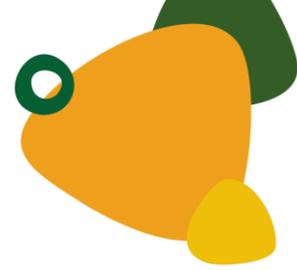
CONFORME A LAS ETAPAS DEL PROYECTO DETERMINADAS ASÍ:

1. Establecer
2. Documentar
3. Implementar y
4. Mejorar.

En la entidad se ha desarrollado el proyecto, cubriendo las etapas señaladas, teniendo pendiente por avanzar la mejora continua al SGC, la cual se logra de manera permanente, una vez se desarrolle la primera auditoría interna, al sistema que esperamos lograr el próximo mes.

Alcance del SGC. Todos los procesos de la entidad, que señalamos en el siguiente esquema llamado técnicamente, Mapa de procesos.





DOCUMENTACION

Caracterización de ocho procesos

Procedimientos obligatorios de:

- Control de documentos y registros
- Auditorías internas
- Control de producto no conforme
- Acciones Correctivas y preventivas

Procedimientos asociados a los procesos tales como:

- Procedimiento de compras
- Procedimiento solicitud de personal
- Procedimiento de matriz de riesgos
- Procedimiento de planta física
- Procedimiento de PQRSF
- Procedimiento de producto no conforme
- Procedimiento de seguridad
- Procedimiento de evaluación de personal

OTRA DOCUMENTACIÓN:

22 instructivos

9 formatos

Un manual de Calidad, que reúne toda la documentación del SGC

Identificación de documentos externos e internos

Trazabilidad del seguimiento al plan estratégico de la entidad y otros sistemas de gestión de la entidad.

Matriz de requisitos de la norma

Matriz de seguimiento a la política de calidad

Matriz de comunicaciones internas

Matriz de comunicaciones con los clientes

Gestión y administración del archivo propiedad del cliente

PROTOCOLO DE SEGURIDAD SSL

El portal web cuenta con el certificado digital de seguridad protocolo SSL expedido por CERTICAMARA y administrado por Sistemas en Línea, así garantizamos que tanto las consultas como las transacciones que realicen nuestros asociados sean seguras e igualmente se preserva la confidencialidad de los datos tanto de los asociados como de la cooperativa.

SISTEMA INTEGRAL DE GESTION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Sandercoop O.C., tiene inscrita y actualizada la Base de Datos en el Sistema de Administración de Datos Personales, administrada por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC. Durante la vigencia 2023 recibimos una reclamación que fue atendida sin generar ninguna sanción para Sandercoop.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, Sandercoop O.C., efectuó en forma adecuada y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

HECHOS POSTERIORES AL CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

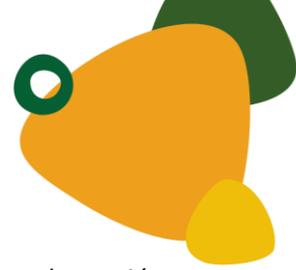
No existen acontecimientos que podamos catalogar de importantes y decisivos después del cierre del ejercicio 31 de diciembre del 2023 a la fecha de este informe.

PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, nos permitimos informar, que SANDERCOOP O.C., ha cumplido a cabalidad las normas de propiedad intelectual. Es así como la administración de la cooperativa informa que el uso de productos de software cumple con la legislación vigente y que está autorizada para hacer uso de estos en virtud de un contrato de licencia o licencias de aplicaciones informáticas. Igualmente, los equipos de cómputo y telecomunicaciones son de procedencia legítima.

DE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la ley 1676 del 20 de agosto de 2013, dejamos constancia de que SANDERCOOP O.C., no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los prestadores de servicios o proveedores.



De acuerdo con la Ley 603 de 2000, que modificó el Artículo 47 de la 222 de 1995, los informes de gestión deben ser presentados y aprobados por los integrantes del Consejo de Administración. Se deja constancia que el presente informe fue sometido a aprobación de los directivos y fue aprobado por unanimidad, tal como consta en el Acta No.703 del 18 de marzo de 2024.

Original Firmado

BLANCA PEDROZA FLOREZ

Presidenta

Original Firmado

CLAUDIA PATRICIA GOMEZ CARDENAS

secretaria

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

VIGENCIA 2023

Apreciados delegados:

Buenos días; la Junta de Vigilancia presenta un respetuoso y cordial saludo de Bienvenida; a todos los delegados presentes y les expresamos las gracias por su participación en nuestra Asamblea General Ordinaria para la actual vigencia 2024.

Respetuosamente presentamos ante la Honorable Asamblea de Delegados la gestión realizada por la Junta de Vigilancia durante el año 2023 y lo que llevamos de los meses de enero a marzo de la actual vigencia 2024, exponiendo los resultados del informe de Gestión y Evaluación del Balance Social de la Cooperativa, tomando como núcleo esencial para ello la preservación de los derechos de cada uno de los asociados, su núcleo familiar, la estabilidad administrativa y financiera de nuestra cooperativa y la gestión de cada uno de los diferentes órganos de la administración.

Para lo cual, tomamos como referencia las prescripciones legales, estatutarias, reglamentarias, garantía del debido proceso, doctrina, jurisprudencia y en especial la orientación que nos otorga cada uno de los principios cooperativos. En ese orden de ideas esperamos que este informe sea entendible, ilustrativo y de su valioso agrado, y colme las expectativas de cada uno de los asociados delegados.

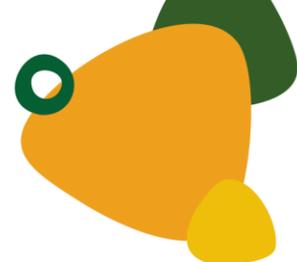
Por lo anterior, dando cumplimiento a la normatividad vigente, en lo que corresponde a los miembros de la Junta de Vigilancia principales y suplentes, labor que fue realizada bajo las normas y reglamentos establecidos por la Ley 79 de 1988 y en los estatutos de SANDERCOOP OC, teniendo en cuenta la responsabilidad conferida para vigilar la gestión social de nuestra Cooperativa.

Es importante destacar que Sandercoop, sigue caracterizándose por resaltar el talento humano, como el pilar fundamental para el desarrollo y así lograr los objetivos propuestos, prevaleciendo siempre el espíritu de pertenencia, lo cual se ve reflejado en los resultados obtenidos. Por lo tanto, es importante dar a conocer a los asambleístas nuestro informe anual de las principales actividades desarrolladas, así:

La Junta de Vigilancia en el ejercicio del control social llevo a cabo mediante veinticinco (25) reuniones formales de manera virtual, a través del uso de la plataforma ZOOM; su gestión y cumpliendo con nuestra misión, con el objeto de conocer las actividades desarrolladas al interior de nuestra Cooperativa, revisando y analizando las cincuenta y cinco (55) actas de las reuniones realizadas por el Consejo de Administración, y los informes presentados por la Gerencia, Dirección Administrativa, Revisoría Fiscal, Asesor Jurídico y Comité de Riesgos, revisando y velando por que estas cumplieran y se ajustaran bajo el ámbito legal y corporativo.

En el marco legal y estatutario, la Junta de Vigilancia como órgano de control social, en cumplimiento de sus funciones, atendió y dio respuesta oportuna a los requerimientos presentados por parte de algunos asociados de Sandercoop y la Superintendencia de Economía Solidaria.

Por supuesto, es significativo destacar el Balance Social, que, a pesar de las adversidades, nuestra Cooperativa mantuvo su espíritu social a través de los diferentes programas e incentivos de índole económico y educativo,



mejorando de esta forma la calidad de vida de los asociados y sus familias, como lo vemos en el Balance Social a diciembre 31 de 2023 así:

SANDERCOOP O.C		
BALANCE SOCIAL A DICIEMBRE 31 DE 2023		
PROGRAMA	No. Beneficiarios	VALOR
GASTOS POR FONDO DE EDUCACION		
Subsidios de escolaridad (2023)	92	11.960.000
Subtotal actividades de capacitación	92	11.960.000
GASTOS POR FONDO DE SOLIDARIDAD Y BIENESTAR SOCIAL		
Taller De Decoración Navideña	40	3.900.000
Taller de Cena Navideña	32	2.880.000
Auxilios para Canasta Familiar(bonos navideños)	837	105.067.000
Agendas (Detalle navideño asociados)	800	12.520.000
Fiesta de Asociados Noviembre 25 de 2023	246	16.406.650
Fiesta de los Niños Octubre 27 de 2023	53	2.874.050
Subsidios seguro de vida colectivo	70	1.878.364
Auxilios funerarios	23	11.658.000
Auxilio Calamidad	2	580.000
Subtotal actividades sociales	2.103	157.764.064
ACTIVIDADES DE MERCADEO		
Celebración día de la Madre	30	157.500
Celebración día de la Padre	30	122.300
Campaña mercadeo por referidos	143	2.145.000
Campañas de mercadeo	11	1.100.000
Subtotal Actividades de mercadeo	214	3.524.800
Reducción por tasas de interés (transferencia solidaria)		1.313.056
TOTAL RECURSOS INVERTIDOS EN LOS ASOCIADOS		\$ 174.561.920

De igual forma durante la vigencia 2023, ingresaron doscientos sesenta y nueve (269) asociados y se retiraron doscientos sesenta y seis (266) personas, terminado el año con una base social de mil doscientos tres (1.203) asociados de los cuales son 769 Mujeres y 434 hombres.

En SANDERCOOP, es fundamental destacar la estrategia que la Cooperativa ha venido desarrollando en busca de incentivar la cultura del ahorro de los menores de edad, familiares de nuestros asociados, que para esta vigencia se afiliaron 24 jóvenes, para un total al cierre de la vigencia 2023 de 66 nuevos integrantes que incrementan la base social.

La Junta de Vigilancia en cumplimiento de su función como garante de los procesos de elección de delegados a la asamblea y dignatarios de los órganos de administración y vigilancia, como de la asamblea general de

delegados, procedió a la verificación de la habilidad e inhabilidad de los señores delegados para participar en la presente asamblea.

Es grato expresar en términos generales, que los Organismos de Administración y Control, cumplieron en forma satisfactoria con la labor que les fue encomendada, alcanzando las metas proyectadas a pesar de las dificultades presentadas por la situación actual del país y sus desajustes económicos, no obstante, estos elementos no fueron impedimento para que Sandercoop, orientara sus recursos hacia la base social sin perder su esencia Cooperativa.

Expresamos nuestros más sinceros agradecimientos a la Honorable Asamblea de delegados por su voto de confianza que depositaron en nosotros, y de igual forma a la Gerente, a la subdirectora Administrativa y contable, a su personal administrativo y operativo, por la colaboración recibida para Lograr cumplir a satisfacción nuestra labor como Junta de Vigilancia.

Muchas Gracias por su valiosa atención.

Nos suscribimos de ustedes,

Original Firmado

PEDRO LUIS SANABRIA MANTILLA

Presidente Junta de Vigilancia

Original Firmado

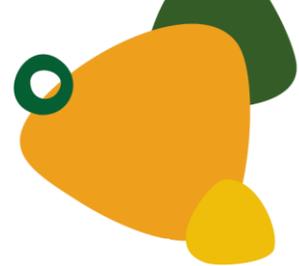
YURANI RAMIREZ HERRERA

secretaria Junta de Vigilancia

Original Firmado

HERMES DUARTE RÚGELES

Vocal



INFORME DEL COMITÉ DE APELACIONES

Bucaramanga, marzo 18 de 2024

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO SANDERCOOP O.C**
Ciudad

Respetados delegados:

El Artículo 19 de los Estatutos creó el Comité de Apelaciones cuya función es resolver los recursos de apelación interpuestos por los asociados cuando se presenten sanciones o exclusiones.

Nos satisface informar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de SANDERCOOP O.C, que durante el año 2023 no conocimos ni fuimos informados de recursos de apelación interpuestos por nuestros asociados.

Cordialmente,

Original Firmado
HENRY ROA MORALES
Comité de Apelaciones

Original Firmado
LUZ ESTELA IBAÑEZ GARCIA
Comité de Apelaciones

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE COOPERATIVA DE APORTE Y CRÉDITO SANDERCOOP O.C.

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito de general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes bajo el marco normativo de la Ley 454 de 1998, circular externa 22 del 28 de diciembre del 2020 donde se modifica la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Externa No.20 del 18 de diciembre de 2020 de la Supersolidaria, decreto 302 del 2015 inmerso en el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 del 14 de diciembre del 2015 (Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF) para el Grupo Pyme 2 y el tratamiento de Cartera de Crédito, junto con su deterioro para las organizaciones solidarias, así como el manejo de los Aportes (decreto 2496 13/12/2015 capítulo 5), de la **COOPERATIVA DE APORTE Y CRÉDITO SANDERCOOP O.C.**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

A-1 Alcance de la auditoria

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo, que está de acuerdo con los requerimientos de ética, salvaguardas, planificación y ejecución de las pruebas de la auditoría (NIA300) de acuerdo las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y el cronograma de auditoría establecido, obteniendo una seguridad razonable sobre los estados financieros y validación de errores significativos (NIA 315). En la gestión realizada se deja como evidencia los informes presentados, los cuales fueron enviados por correo electrónico y se encuentran en archivo **SANDERCOOP O.C** y a disposición de las personas que deseen tener mayor claridad, detalle o evidencia de las auditorías realizadas y sus resultados, entregando nueve (09) informes en lo corrido del año 2023 y 2024 correspondiente al periodo auditado.



B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SANDERCOOP O.C.**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015; que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.



D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SANDERCOOP O.C**, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General de Asociados

Además, concepto, que, durante dicho periodo, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea de delegados. Se realizaron pruebas en otras áreas relacionadas con el cumplimiento de aspectos legales, tributarios, financieros, de gestión administrativa, de sistemas y de control interno, de los cuales mencionaremos algunos aspectos.

Auditoría de sistemas

Se realizaron auditorías al sistema y manejo normativo del Software contable, dejando plasmado en los informes los seguimientos, las observaciones que permitieran estar al día con la contabilidad de la entidad y así disponer de una herramienta adecuada para su labor.



Para interpretación de la siguiente relación, el ítem que tienen ▲ el visto bueno, indica que fue desarrollado y cumplió durante el año 2023, en caso de estar en blanco, significará que no fue realizado satisfactoriamente.

TEMAS INFORMATIVOS	
▲	Licencia o autorización de uso software contable
▲	Se adapta a la legislación sector solidario
▲	Contabilidad bajo Normas Internaciones para Colombia (NIF)
▲	Balance conciliado
▲	Ejecución de procesos automáticos calificación, clasificación y cálculo de deterioros sobre la cartera de forma individual y general
▲	Aplicación descuentos por nómina y cobros automáticos
▲	Exportación informes Supersolidaria
▲	Balance a nivel de terceros

Auditoria tributaria, impuestos, medios y reportes

Nuestra responsabilidad en los aspectos tributarios como revisores fiscales es la revisión y firma de estos, la responsabilidad del pago o presentación de forma oportuna de los impuestos, medios magnéticos y demás reportes recae sobre el Gerente y Contador, ya que son los encargados de organizar la información para la transmisión de medios y reportes a las diferentes entidades de vigilancia y control.

Durante el año se dejaron plasmados en los informes la validación de estos aspectos.

IMPUESTOS		MEDIOS MAGNETICOS	
Retención en la fuente renta	<i>Mensual</i>	<i>Reporte a Supersolidaria</i>	<i>Trimestral</i>
RetelCA Municipio Bucaramanga	<i>Mensual</i>	<i>DIAN</i>	<i>Anual</i>
Renta	<i>Anual</i>	<i>Municipal</i>	<i>Anual</i>
ICA	<i>Anual</i>	<i>UIAF</i>	<i>Trimestral</i>
RUNEOL	<i>Anual</i>	<i>ESAL</i>	<i>Anual</i>



Impartir instrucciones

De acuerdo con el artículo 207 literal 6 Código de Comercio, nuestra firma sobresale por impartir instrucciones en apoyo a nuestros clientes y en el direccionamiento para el cumplimiento de funciones, aspectos legales, sistemas de riesgos, actualización de nuevas normas del sector solidario, circulares de la Supersolidaria. A través del boletín ENTERÁTE No4 Documento soporte de pago en adquirentes efectuadas a sujetos no obligados a expedir facturas de ventas, No5 Paso a Paso cargue de información del RUB, No6 Administrar con foco en la Caja, No 7 Obligados al SAGRILAFT y régimen de medidas mínimas

Acompañamiento a las reuniones

Se realizaron diferentes reuniones de trabajo donde se interactuó con la Gerente, contador.

Se Atendió consultas o inquietudes manifestadas por los diferentes miembros del Consejo de Administración de **SANDERCOOP O.C.**

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan de acuerdo a las normas establecidas y preservar la conservación de los mismos.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SANDERCOOP O.C.**, al 31 de diciembre de 2023, se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor, evaluación de negocio en marcha, balance de control social.

Medidas de Control Interno

La **COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SANDERCOOP O.C.** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.



Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, la **COOPERATIVA DE APORTE Y CRÉDITO SANDERCOOP O.C**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Otros Requerimientos Legales

Auditoria de riesgos (SARLAFT, SARC, SARL, SARO, SARM)

Dimos seguimiento a los cambios y nuevas disposiciones con respecto a los componentes del Sistema de Administración de Riesgos (SARLAFT, SARC, SARO, SARM) contemplados por la Supersolidaria, en las circulares Externas No. 22 del 28 de diciembre del 2020 (modifica la Circular básica Contable y Financiera) y Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020 (modifica la jurídica), Circular Externa No. 32 del 13/09/2021 y circular externa No.35 del 28/12/2021.

De acuerdo con los informes semestrales realizados por **CG ANALYTICS HAWKS S.A.S**, entregados a la entidad en la medición y seguimiento de riesgos, la entidad viene cumpliendo con los riesgos de acuerdo con el tamaño:

- ✓ Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT): Ha venido desarrollando los procedimientos establecidos en el manual de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo y el oficial de cumplimiento viene dando seguimiento al mismo.
- ✓ Sistema Integrado de Administración del Riesgo (SIAR): Viene trabajando el comité y dejando evidencia mediante las actas soportadas del trabajo realizado.



- ✓ Sistema de Administración del Riesgo de Cartera (SARC):
Fueron aprobadas las políticas y se encuentra en proceso de perfeccionamiento.

G- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la
- ❖ Entidad; Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de consejo de administración
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.



El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y consejo de administración, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.



Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Auditoría administrativa y operacional

Para interpretación de la siguiente relación, el ítem que tienen ▲ el visto bueno fue desarrollado y cumplió durante el año 2023 en caso contrario significará que no fue realizado o cumplió satisfactoriamente.

ACTAS		ASPECTOS LEGALES	
▲	Actas asamblea	▲	Aplicación excedentes año 2021
▲	Consejo de Administración	▲	Legalidad Asamblea cámara comercio y SES
▲	Junta de vigilancia	▲	Manejo libros oficiales
▲	Comité de crédito	▲	Créditos especiales, funcionarios y Directivos, ratificados por consejo de administración
▲	Actas o informes de comité SIAR	▲	Informes revisoría socializados en consejo de administración
▲	Informes oficiales de cumplimiento	▲	Actos administrativos ajustados a los estatutos y reglamentos.

H- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

Nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y tributarias de la entidad, así como cumplimiento de los estatutos, reglamentos y demás documentos internos.

SANDERCOOP O.C ha llevado su contabilidad conforme a la norma solidaria y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros oficiales, garantías, documentos contables, se llevan y se conservan debidamente.



I. Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

Firmado digitalmente por
Julio Cesar Forero
Sarmiento

JULIO CESAR FORERO SARMIENTO

Revisor Fiscal

TP -77107- T

Por delegación de

CG ANALYTICS HAWKS S.A.S

Ágiles y Confiables

Bucaramanga, 18 de marzo de 2024
CG-MI-DI-17

ESTADOS FINANCIEROS 2023

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos)

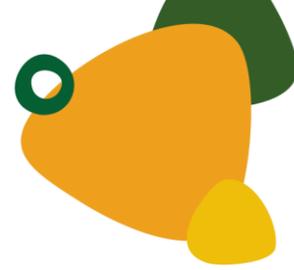
DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIÓN	VARIACIÓN	NOTAS DE REVELACIÓN
	2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA	
ACTIVO	7.899.588.758	7.593.733.622	305.855.136	4,03%	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	492.074.176	544.408.090	- 52.333.914	-9,61%	4
CAJA	32.482.062	14.910.501	17.571.561	117,85%	
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	458.610.697	529.166.380	- 70.555.682	-13,33%	
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	981.416	331.209	650.207	196,31%	
INVERSIONES	83.126.814	75.400.015	7.726.799	10,25%	5
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO	83.126.814	75.400.015	7.726.799	10,25%	
CARTERA DE CREDITO	6.913.970.779	6.546.522.042	367.448.737	5,61%	6
CREDITO DE CONSUMO GARANTIA ADMISIB SIN LIB	0	113.890.439	- 113.890.439	-100,00%	
CREDITO DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS CON LIB	1.577.192.446	1.843.277.092	- 266.084.646	-14,44%	
CREDITO DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIB	5.536.506.130	4.716.519.147	819.986.983	17,39%	
INTERESES DE CONSUMO	93.804.029	61.730.646	32.073.383	51,96%	
DETERIORO CREDITO DE CONSUMO (cr)	-221.007.613	-121.767.524	- 99.240.089	81,50%	
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)	-13.591.814	-10.696.121	- 2.895.693	27,07%	
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	-71.136.985	-66.736.867	- 4.400.118	6,59%	
CONVENIOS POR COBRAR	12.204.586	10.305.230	1.899.356	18,43%	
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	47.898.802	56.450.089	- 8.551.287	-15,15%	7
DIVIDENDOS PARTICIPACIONE Y RETORNOS	2.456.111	5.000.207	- 2.544.096	-50,88%	
ANTICIPOS	3.605.002	2.951.692	653.310	22,13%	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	8.524.770	1.117.990	7.406.780	662,51%	
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	26.678.681	33.780.229	- 7.101.548	-21,02%	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.634.238	13.599.971	- 6.965.733	-51,22%	
ACTIVOS MATERIALES	354.612.834	362.497.595	- 7.884.761	-2,18%	8
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	354.612.834	362.497.595	- 7.884.761	-2,18%	
EDIFICACIONES	478.150.000	478.150.000	-	0,00%	
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	80.253.055	79.024.713	1.228.342	1,55%	
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	71.259.963	69.310.063	1.949.900	2,81%	
MAQUINARIA Y EQUIPO	22.962.646	31.006.646	- 8.044.000	-25,94%	
DEPRECIACION AGOTAMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	- 298.012.830	- 294.993.827	- 3.019.003	1,02%	
OTROS ACTIVOS	7.905.353	8.455.791	- 550.438	-6,51%	9
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	3.713.202	4.131.020	- 417.818	-10,11%	
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	4.192.151	4.324.771	- 132.620	-3,07%	
PASIVO	187.499.575	287.855.103	- 100.355.528	-34,86%	

Firmado Original

MARTHA C RAMÍREZ MONSALVE
Gerente

GLORIA A. GUERRERO VERA
TP 52557-T
Contadora

JULIO CÉSAR FORERO SARMIENTO
Revisor Fiscal TP. 77.107-T
Delegado de CG&ANALYTICS HAWKS SAS



PASIVOS

PASIVO	187.499.575	287.855.103	- 100.355.528	-34,86%	
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	110.620.290	176.722.966	- 66.102.676	-37,40%	10
COMISIONES Y HONORARIOS	12.061.013	15.792.372	- 3.731.359	-23,63%	
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	44.307.883	110.728.023	- 66.420.140	-59,98%	
RETENCION EN LA FUENTE	3.871.058	2.162.779	1.708.279	78,99%	
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	10.418.169	2.343.907	8.074.262	344,48%	
VALORES POR REINTEGRAR	2.391.249	3.862.780	- 1.471.531	-38,10%	
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	1.000.730	400.000	600.730	150,18%	
REMANENTES POR PAGAR	36.570.188	41.433.105	- 40.432.375	-97,58%	
OTROS PASIVOS	76.879.285	111.132.137	- 34.252.852	-30,82%	12
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	43.998.054	53.596.019	- 9.597.965	-17,91%	
INGRESOS ANTICIPADOS DIFERIDOS	14.946.363	21.300.989	- 6.354.626	-29,83%	
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	14.450.691	34.768.569	- 20.317.878	-58,44%	
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	3.484.177	1.466.560	2.017.617	137,57%	
PATRIMONIO	7.712.089.183	7.305.878.519	406.210.664	5,56%	
CAPITAL SOCIAL	6.172.428.947	5.836.224.085	336.204.862	5,76%	13
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	952.428.947	1.336.224.085	- 383.795.138	-28,72%	
APORTES SOCIALES MINIMO NO REDUCIBLE (4500 SMMLV)	5.220.000.000	4.500.000.000	720.000.000	16,00%	
RESERVAS	1.112.849.704	1.111.760.006	1.089.698	0,10%	14
RESERVA PROTECCION DE APORTES	490.030.024	488.940.327	1.089.698	0,22%	
RESERVA DE ASAMBLEA	615.406.395	615.406.395	-	0,00%	
RESERVA PROTECCION DE CARTERA	7.413.284	7.413.284	-	0,00%	
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	118.437.803	118.437.803	-	0,00%	15
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	16.836.020	16.836.020	-	0,00%	
FONDO ESPECIAL	47.292.821	47.292.821	-	0,00%	
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	54.308.962	54.308.962	-	0,00%	
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS ACUMULADAS	74.364.594	5.448.489	68.916.104	1264,87%	16
EXCEDENTES	74.364.594	5.448.489	68.916.104	1264,87%	
RESULTADOS ACUMUL. POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	234.008.136	234.008.136	-	0,00%	
EXCEDENTES	234.008.136	234.008.136	-	0,00%	

Firmado Original

MARTHA C RAMÍREZ MONSALVE
 Gerente

GLORIA A. GUERRERO VERA
 TP 52557-T
 Contadora

JULIO CÉSAR FORERO SARMIENTO
 Revisor Fiscal TP. 77.107-T
 Delegado de CG&ANALYTICS HAWKS SAS

Estado de resultados
Al 31 de diciembre 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos)

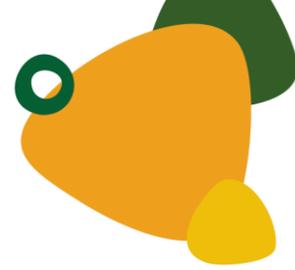
DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	NOTAS DE REVELACION
	2023	2022			
INGRESOS	1.418.349.629	1.175.525.708	242.823.920	20,66%	17
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.285.918.185	954.196.679	331.721.506	34,76%	
INGRESOS CARTERA DE CREDITO	1.285.918.185	954.196.679	331.721.506	34,76%	
OTROS INGRESOS	132.431.444	221.329.029	-88.897.586	-40%	
OTROS INGRESOS	11.411.314	57.588.666	-46.177.352	-80,18%	
RECUPERACIONES DETERIORO	47.349.073	76.748.898	-29.399.825	-38,31%	
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	50.057.251	27.864.683	22.192.568	79,64%	
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	15.398.806	19.760.895	-4.362.089	27,76%	
INDEMNIZACIONES	8.215.000	2.138.888	6.076.112	284,08%	
INGRESOS POR SUVENCIÓNES DEL GBNO	-	34.412.000	-34.412.000	-100,00%	
INGRESOS POR DONACIONES	-	2.815.000	-2.815.000	-100,00%	
GASTOS	1.331.571.235	1.165.776.477	165.794.758	14,22%	18
GASTOS DE ADMINISTRACION	1.272.212.650	1.115.279.843	156.932.808	14,07%	
BENEFICIO A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	594.487.980	563.903.412	30.584.568	5,42%	
GASTOS GENERALES	504.358.671	463.750.268	40.608.404	8,76%	
DETERIORO	146.587.264	69.155.612	77.431.652	111,97%	
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	15.105.732	4.003.842	11.101.890	277,28%	
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11.673.003	14.466.709	-2.793.706	-19,31%	
OTROS GASTOS	59.358.585	50.496.634	8.861.950	17,55%	
GASTOS FINANCIEROS	39.309.325	34.814.194	4.495.131	12,91%	
GASTOS VARIOS	956.274	737.876	218.397	29,60%	
IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	19.092.987	14.944.564	4.148.423	27,76%	
COSTOS DE VENTAS	12.413.800	4.300.742	8.113.058	NA	19
COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	12.413.800	4.300.742	8.113.058	188,64%	
ACTIVIDAD FINANCIERA	12.413.800	4.300.742	8.113.058	188,64%	
EXCEDENTES NETOS	74.364.594	5.448.489	68.916.104	1264,87%	

Firma Original

MARTHA C RAMÍREZ MONSALVE
Gerente

GLORIA A. GUERRERO VERA
TP 52557-T
Contadora

JULIO CÉSAR FORERO SARMIENTO
Revisor Fiscal TP. 77.107-T
Delegado de CG&ANALYTICS HAWKS SAS



Estado de flujo de efectivo
Al 31 de diciembre 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en pesos)

DESCRIPCION	2023		2022	
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		331.973.200		988.184.780
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		74.364.594		5.448.489
Resultado del Ejercicio	74.364.594		5.448.489	
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EFECTIVO		- 108.465.205		- 10.563.672
Depreciaciones	- 3.019.003		- 14.466.709	
Deterioro	- 106.535.900		2.576.178	
Reservas	1.089.698		1.326.859	
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		366.073.812		993.299.963
Aumento en cartera de crédito	367.448.737		984.408.145	
Aumento en Inversiones	7.726.799		5.000.000	
Aumento en cuentas por cobrar	- 8.551.287		2.202.063	
Disminucion en cuentas por cobrar	-		-	
Aumento en otros activos	- 550.438		1.689.755	
Disminucion en otros activos				
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN		233.413.063		389.595.396
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-		-
Aumento en propiedades planta y equipo	-		-	
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		233.413.063		389.595.396
Aumeto y/o Disminucion en Activos Fijos	- 7.884.761		- 9.546.323	
Aumento y/o disminuc en créditos de bancos y otras obligación			-	
Aumento y/o disminución en cuentas por pagar	- 66.102.676		38.703.466	
Aumento / Disminución en fondos sociales				
Aumento y/o Disminucion en otros pasivos	- 34.252.852		5.850.652	
Aumento en aportes sociales temporalmente restringido	- 383.795.138		- 63.679.694	
Aumento en aportes sociales mínimos no reducibles	720.000.000		411.633.000	
Aplicación de Excedentes	5.448.489		6.634.295	
AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO		- 52.333.914		- 593.920.164
DISPONIBLE INICIAL DEL PERIODO		544.408.090		1.138.328.254
DISPONIBLE FINAL DEL PERIODO		492.074.176		544.408.090

(*) Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación.
 Las notas a los estados financieros forman parte integral de este estado.

Firma Original

MARTHA C RAMÍREZ MONSALVE
 Gerente

GLORIA A. GUERRERO VERA
 TP 52557-T
 Contadora

JULIO CÉSAR FORERO SARMIENTO
 Revisor Fiscal TP. 77.107-T
 Delegado de CG&ANALYTICS HAWKS SAS

COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO

SANDERCOOP O.C.

NIT 804,001,764-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE DEL 2023

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

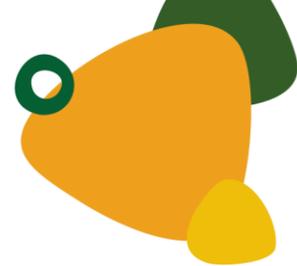
Concepto	Diciembre 2023	Aumento	Disminución	Diciembre 2022	Variación
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	952.428.947	0	383.795.138	1.336.224.085	-383.795.138
APORTES SOCIALES MINIMO NO REDUCIBLE (4500 SMMLV)	5.220.000.000	720.000.000	0	4.500.000.000	720.000.000
RESERVA PROTECCION DE APORTES	490.030.024	1.089.698	0	488.940.327	1.089.698
RESERVA DE ASAMBLEA	615.406.395	0	0	615.406.395	0
RESERVA PROTECCIÓN DE CARTERA	7.413.284	0	0	7.413.284	0
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	16.836.020	0	0	16.836.020	0
FONDO ESPECIAL	47.292.821	0	0	47.292.821	0
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	54.308.962	0	0	54.308.962	0
DONACIONES Y AUXILIOS	-		0	0	0
EXCEDENTES	74.364.594	68.916.104		5.448.489	68.916.104
EXCEDENTES	234.008.136	0	0	234.008.136	0
TOTALES	7.712.089.183	790.005.802	383.795.138	7.305.878.519	406.210.664

Firma Original

MARTHA C RAMÍREZ MONSALVE
 Gerente

GLORIA A. GUERRERO VERA
 TP 52557-T
 Contadora

JULIO CÉSAR FORERO SARMIENTO
 Revisor Fiscal TP. 77.107-T
 Delegado de CG&ANALYTICS HAWKS SAS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2023

Nota 1. INFORMACIÓN GENERAL

Sandercoop es una Cooperativa de Aporte y Crédito sin ánimo de lucro radicada en Colombia en el departamento de Santander, en la ciudad de Bucaramanga, con una sola oficina ubicada en la calle 35 N° 16-24, 12-01, identificada con Nit 804.001.764-1, constituida por certificado de existencia N° 853 del 5 de marzo de 1.996 emitida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas de Bucaramanga, inscrita en cámara de comercio el 27 de junio de 1997 con el número 1819 del libro I. La Cooperativa se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Economía Solidaria.

La duración de la Cooperativa será indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo, en la forma y términos previstos en la ley y el estatuto.

Nuestra misión es ofrecer a sus asociados el servicio de crédito y beneficios a través de los diferentes convenios.

En cuanto a los aspectos tributarios SANDERCOOP, por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen especial; hasta el año 2016 se regía por el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario, que disponía que los excedentes de las cooperativas serían exentos del impuesto de renta, si el 20% de excedente contable se invertía en el año siguiente en proyectos de educación formal. A partir del año gravable del 2017 con la entrada en vigor de la Ley 1819 del 2016 (Reforma Tributaria Estructural) se eliminó el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 donde establece que las cooperativas tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20%. El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988. Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. De acuerdo con el artículo 19-4 del E.T en sus párrafos transitorios primero y segundo estableció que la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para las entidades del sector cooperativo por el año gravable 2017 era del 10%, para el año gravable del 2018 del 15% y a partir del año gravable 2019 y siguientes corresponde a la tarifa única especial del 20%, porcentaje que es entregado en su totalidad a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian. En virtud de ello su calidad de contribuyente del impuesto sobre Renta y Complementarios, depende de que la cooperativa cumpla con las exigencias establecidas en la legislación cooperativa (Ley 79/88 y ley 454/98y artículo 19-4 del ET).

El decreto 124 de enero 30 de 1997 clasifica a las cooperativas dentro del régimen especial según artículo 1 literal D. Por lo tanto, están obligadas a presentar la Declaración de Renta dentro de los plazos fijados para las personas jurídicas. De acuerdo al decreto 2886 del 24 de diciembre del 2001, modificado parcialmente por el decreto 2043 del 2002, la Circular 008 de mayo 10 de 2002, la Circular externa N°003 de febrero del 2013 y la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, SANDERCOOP ha realizado la evaluación de cartera con la periodicidad establecida por los Organismos de Vigilancia. A partir de la expedición de la ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento) y por su calidad cooperativa, SANDERCOOP se acogió al beneficio de exoneración de aportes que trata el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, por lo que a partir del año 2019 no efectúa aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (Sena), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

(ICBF) y las cotizaciones como empleador al Régimen contributivo de Salud. La cooperativa al finalizar el 2023 cuenta con 10 empleados y 3 por empresa temporal.

De acuerdo con el artículo 14 de la ley 1527 del 2012, SANDERCOOP se encuentra inscrita ante el RONEOL, bajo el número de registro 80400176400001912.

Nota 2 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO NIIF PARA PYMES

SANDERCOOP, elaboro sus Estados Financieros Individuales con la base en la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades -NIIF- para pymes, marco de referencia del grupo 2, al cual pertenece la cooperativa. La fecha de cierre de los Estados Financieros corresponde a 31 de diciembre del 2023 y el periodo cubierto desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

Nota 3 PRINCIPALES POLITICAS

Las políticas contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- para pymes tiene como objetivo generar información transparente, adecuada y confiable a todos sus usuarios como son: Organismos de Vigilancia y Control, Asociados, Empleados, Proveedores, Entidades Financieras, entre otros.

Los Estados Financieros están expresados en pesos como moneda funcional de Colombia y el grado de redondeo es Entero.

1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El objetivo de los Estados Financieros de SANDERCOOP es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la

toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios de los Estados Financieros que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Adicionalmente, muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

1.1 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS FUNDAMENTALES

Las características de la información financiera de SANDERCOOP son:

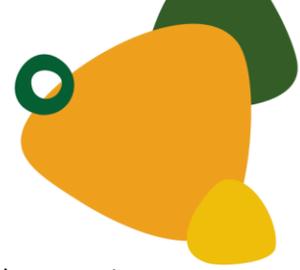
1.1.1 Fiabilidad

La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

La información es fiable para SANDERCOOP, cuando es lo más real posible al hecho económico que está representando. Por ejemplo, aplicar la política de dar de baja a los componentes contablemente y en la realidad a uno solo.

1.1.2 Relevancia

La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.



La información será capaz de generar una diferencia en la toma de decisiones solo si ayuda a los usuarios a realizar nuevas predicciones (valor predictivo) y/o a confirmar o corregir las predicciones anteriores (Valor confirmatorio).

1.2 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE MEJORA

SANDERCOOP para mantener una comprensión de las NIIF, considera beneficioso maximizar las cualidades de la información financiera aplicando las metodologías que ayuden a su fiabilidad y relevancia.

1.2.1 Comprensibilidad

La información en los estados financieros debe ser comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, no debe omitirse información relevante porque (esta sea demasiado difícil de comprender para determinados usuarios).

1.2.2 Materialidad o Importancia Relativa

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea puede influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se haya producido. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para pymes, con el fin de conseguir una presentación fiable de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos del efectivo de la entidad.

Para SANDERCOOP la materialidad de los hechos económicos se medirá de acuerdo con el porcentaje que presente sobre los excedentes acumulados del periodo a evaluar (por ejemplo, cuando represente más del 3%.)

1.2.3 La Esencia sobre la Forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejorará la fiabilidad de los estados financieros.

Por ejemplo, para SANDERCOOP una vez recibidos los activos fijos que fueron comprados, aunque no se haya recibido la factura debe ser registrados en la contabilidad.

1.2.4 Prudencia

La prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Así mismo, no permite la subvaloración deliberada de activos o ingresos o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

1.2.5 Integridad

Una omisión puede causar que la información sea falsa o equivoca y por lo tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

1.2.6 Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de SANDERCOOP a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y su rendimiento financieros. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.

Anualmente, con la información disponible se realizará una evaluación de los principales indicadores que miden la integridad financiera de SANDERCOOP con los del sector publicado por la Súper solidaria y así establecer su evolución, solvencia y rentabilidad.

1.2.7 Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, esta puede perder su relevancia.

Se considera que la información es oportuna para Estados Financieros intermedios los primeros diez días después de la fecha de corte, para la generación de Estados Financieros de fin de año son los veinte primeros días después de la fecha de cierre.

1.2.8 Equilibrio entre Costo y Beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La presentación de información financiera impone costos y es importante que dichos costos estén justificados por los beneficios de presentar la información.

2. ESTADOS FINANCIEROS NIIF PARA PYMES

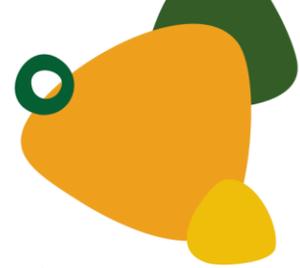
2.1. Situación financiera

La situación financiera es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- a) Activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b) Pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

2.2. Rendimiento

El rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante el periodo sobre el que se informa. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:



- a) **Ingresos** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintos de los relacionados con las aportaciones de los propietarios. Los ingresos adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres. Las ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias.
- b) **Gastos** son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios. Los gastos usualmente toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como: efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Las pérdidas cumplen la definición de gastos, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

2.3. Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b. Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Sandercoop reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros y el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Si no se esperan los beneficios se debe reconocer como un gasto en el estado del resultado integral. No se reconocerá un activo contingente como un activo, pero si los beneficios económicos son prácticamente ciertos se procederá a reconocerlo.

Se reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- a. La Cooperativa tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b. Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- c. el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c). Solo se reconocerá cuando sea mayor la probabilidad de ocurrencia que lo contrario.



El reconocimiento de los ingresos y gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad. Se reconocerá un gasto en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Resultado integral total y resultado es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos diferentes de otro resultado integral. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

2.4. Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios de los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición.

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

2.4.1. Costo histórico

Para los activos es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella.

El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

2.4.2. Valor razonable

Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

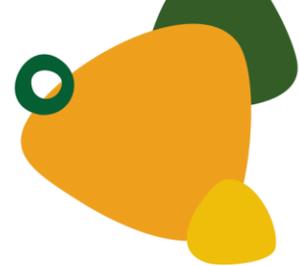
2.5. Hipótesis Fundamentales

2.5.1. Base contable de acumulación (o devengo)

En los estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, se utilizará la base contable de acumulación (o devengo), para los activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

2.5.2. Negocio en Marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la Asamblea General de la Cooperativa tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de los estados financieros, sin limitarse a dicho periodo.



2.6. Medición Inicial

En el reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que esta Norma requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

2.7. Medición posterior

Activos financieros y pasivos financieros: se medirán los activos financieros y los pasivos financieros, al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o acciones preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo sin esfuerzo o costo desproporcionado, que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.

Activos no financieros: Las propiedades, planta y equipo se medirán al importe menor entre el costo menos cualquier depreciación y deterioro de valor acumulados.

Pasivos distintos de los pasivos financieros: La mayoría de los pasivos distintos de los pasivos financieros se medirán por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

2.8. CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

Un conjunto completo de estados financieros para Sandercoop son:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha de presentación.
- b) Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa o que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluidas aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral).
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

2.9. POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE SANDERCOOP

A continuación, se presentarán las políticas contables que debe seguir Sandercoop para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos específicos.

El Contenido de cada política contable es: Objetivo.

Reconocimiento.

Medición Inicial.

Medición Posterior.

Revelaciones.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

3.1. OBJETIVO

Establecer en la entidad las partidas que son consideradas efectivo y equivalentes de efectivo, los cuales hacen parte de los instrumentos financieros básicos definidos en la norma.

3.2. RECONOCIMIENTO

Este rubro está compuesto por caja general, caja menor, bancos e inversiones temporales que su riesgo no sea significativo de perder valor, fácilmente convertibles en efectivo y que su plazo sea menor o igual a noventa días. Están para atender los compromisos de corto plazo, como capital de trabajo.

3.3. POLÍTICAS DE MEDICIÓN INICIAL

El efectivo se medirá al precio de la transacción, incluidos los costos de la transacción. Para cada concepto de equivalentes en efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en cuentas específicas que correspondan a su naturaleza.

3.4. POLÍTICAS DE MEDICIÓN POSTERIOR

Las políticas generales de medición posterior son:

Caja General: se contabiliza por el saldo en caja representado en billetes y monedas. Los cheques no se tendrán en cuenta hasta que no se hagan efectivo en bancos.

Bancos: representa la totalidad de los recursos de Sandercoop disponibles en bancos en la fecha de corte, certificados mediante extracto por los establecimientos de crédito. Los valores en canje y los cheques girados que no han sido entregados no se tendrán en cuenta para su medición en Niif para Pymes.

Inversiones: cuando la cooperativa tenga sobrantes de liquidez podrá constituir inversiones de corto plazo (menores a 90 días) y estas se contabilizarán como equivalentes al efectivo y sus intereses se causarán mes a mes, de acuerdo con los plazos, periodicidad y tasas pactadas.

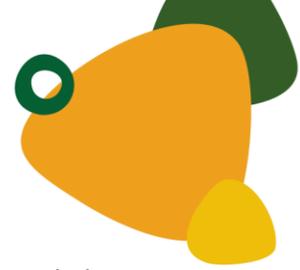
3.5. REVELACIONES

Sandercoop revelará en las notas los saldos para cada categoría de efectivo por separado, sus plazos, las tasas de interés efectivas anuales y cualquier otro aspecto relevante.

Adicionalmente, se informará sobre los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados.

4. CARTERA DE CRÉDITOS

4.1. OBJETIVO



El objetivo de esta política contable es definir los criterios que Sandercoop aplicará para el reconocimiento y medición a los préstamos realizados a los asociados de la Cooperativa.

Esta política ha sido diseñada para todas las líneas de crédito a tasa fija y con las condiciones establecidas en su Reglamento de Crédito.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevas líneas de crédito que no estén bajo el alcance descrito.

Dentro de este alcance se incluyen los convenios establecidos con las diferentes entidades.

4.2. RECONOCIMIENTO

Sandercoop reconocerá un activo financiero sólo cuando la Cooperativa pase a ser parte de las condiciones contractuales del presente instrumento. Actualmente, el tipo de cartera ofrecido es consumo, con libranza y sin libranza, con garantía admisible y otras garantías y expuestas a un riesgo crediticio evaluado permanentemente.

Las líneas de crédito que Sandercoop ofrece son libre inversión, rotativo, canasta familiar, prima, servicios públicos, instantáneos, impuestos y compra de cartera.

Los convenios establecidos son para pagos de seguros de los asociados por concepto de: servicios médicos, hospitalarios, fúnebres, vehículo, entre otros.

4.3. POLÍTICAS DE MEDICIÓN INICIAL

Se medirán al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, Sandercoop medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

4.4. POLÍTICAS DE MEDICIÓN POSTERIOR

La cartera de créditos cuya medición inicial se mida al costo, en su medición posterior se medirá al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los convenios por sus plazos menores a noventa días se medirán al precio no descontado de los valores convenidos.

Costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes (11.15):

- a. El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,

- b. Menos los reembolsos del principal,
- c. Más o menos los intereses acumulados, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d. Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente (11.16). La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

El costo amortizado como política de Sandercoop se aplica para todos los créditos indiferentes del plazo pactado.

Deterioro

Al final de cada periodo sobre el que se informa, Sandercoop evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de la cartera de créditos. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá una pérdida por deterioro del valor en resultados (11.21).

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado son: Dificultades financieras significativas del deudor, Infracciones o incumplimiento del contrato, acuerdos de pago, probabilidad que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera, entre otros (11.22).

Baja en cuentas

Se dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- a. expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- b. transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en resultados en el periodo de la transferencia.

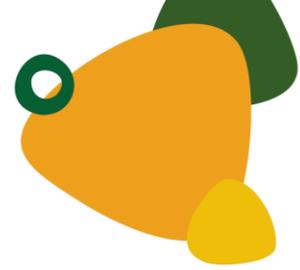
4.5. REVELACIONES

Para la cartera de créditos de Sandercoop se revelará el saldo bruto total (capital e intereses causados a la fecha de corte), el cual es medido al costo amortizado y se debe informar los ingresos generados por intereses y demás conceptos atribuibles, las ganancias o pérdidas generadas en el periodo respectivo.

Para estos instrumentos financieros debe incluirse los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento tenga, entre otros).

Cuando Sandercoop haya pignorado activos financieros como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará lo siguiente:

- a. El importe en libros de los activos financieros pignorados como garantía.



- b. Los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

5. PASIVOS Y PATRIMONIO DE SANDERCOOP

5.1. OBJETIVO

Establecer las bases para el reconocimiento y la medición de los aportes sociales de la Cooperativa y demás partidas patrimoniales.

5.2. RECONOCIMIENTO

Los aportes sociales de los asociados son considerados patrimonio si la entidad tiene un derecho incondicional para rechazar su rescate, que para el caso de Sandercoop sería el capital mínimo irreducible establecido en los estatutos en el artículo 58, en cumplimiento del numeral 7 artículo 5 de la ley 79 de 1988.

El valor de los aportes sociales que los asociados pueden rescatar en cualquier momento, da lugar a que estas se clasifiquen como pasivos financieros, que para Sandercoop será el valor de los aportes sociales que superen el capital mínimo irreducible.

Las demás partidas patrimoniales de Sandercoop son consideradas patrimonio bajo Niif para Pymes como son: las reservas para protección de aportes, fondos específicos y el Superávit por donaciones.

5.3. MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR

modificación de los Estatutos aumente su valor. Cuando se realicen estos incrementos en los aportes sociales dará lugar a una transferencia entre patrimonio y pasivos financieros.

En el momento que los asociados aumenten sus saldos de aportes sociales se aumentará la cuenta del pasivo, así mismo los asociados que se retiren de la Cooperativa y se les entregue el saldo de sus aportes sociales, disminuirá la cuenta del pasivo. Con base en este aumento o disminución los porcentajes para cada asociado del patrimonio y pasivo serán modificados, los cuales se informarán en cada periodo de generación de los estados financieros.

La revalorización de aportes sociales clasificados en el patrimonio se realizará con cargo a las apropiaciones de los excedentes que apruebe la Asamblea y de los aportes sociales clasificados como pasivos financieros será con cargo al gasto.

Las demás partidas patrimoniales conservarán sus saldos hasta que por aprobación de asamblea sean aumentados sus valores con cargo a los excedentes del ejercicio.

5.4. REVELACIONES

Adicional a la información establecida para instrumentos financieros, se debe informar cuando exista un cambio que dé lugar a una transferencia entre pasivos y patrimonio, Sandercoop revelará por separado el importe, el calendario y la razón de dicha transferencia.

Así como los aumentos de las demás cuentas patrimoniales.

5.5. SUSPENSIÓN TRATAMIENTO APORTES SOCIALES - NIIF PARA PYMES

En la medición por primera vez se realizará de acuerdo con la definición de pasivo y patrimonio, pero se revertirá para el periodo posterior de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015, el cual se transcribe la parte pertinente a continuación:

Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. Del presente decreto.

En todo caso a partir de cualquier fecha dentro del perlado de transición, se deberá atender lo previsto en la Sección 35 de transición a la NIIF para las PYMES, contenida en el Marco Técnico Normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2. 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015.

La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.”

Por lo anterior, para el tratamiento de la cartera de créditos se llevará contable y financieramente de acuerdo con los PCGA locales anteriores.

6. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

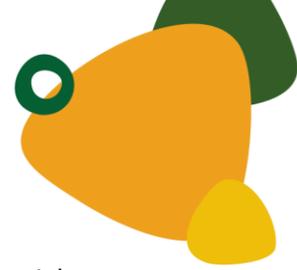
6.1. OBJETIVO

El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable, relacionado con el reconocimiento y la medición de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de las diferentes transacciones realizadas por Sandercoop.

6.2. RECONOCIMIENTO

El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a Sandercoop y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos, son los siguientes:

- a) Ingresos por los intereses cobrados por la cartera de crédito al interés efectivo pactado.
- b) El uso, por parte de terceros, de los demás recursos de la entidad que produzcan intereses o dividendos: inversiones en CDAT o CDT, entre otros.



- c) Ingresos por la administración de los convenios como: pólizas de seguros, servicios exequiales, entre otros.
- d) Venta de bienes.

Los demás ingresos de actividades ordinarias surgen de algunas transacciones y sucesos que se tratan en otras secciones de las Niif para Pymes, como son los acuerdos de arrendamiento (locales propios), entre otros.

6.3. MEDICIÓN

Sandercoop medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En la mayoría de los casos, la contrapartida es efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad recibida o por recibir.

Se debe tener en cuenta los descuentos comerciales y descuentos por pronto pago. Cuando tenga una relación de agencia, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por parte de terceros de activos de la entidad que producen intereses y dividendos (revalorización de aportes) se reconocerán así:

- a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.
- b) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos.

Siempre y cuando que sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

6.4. REVELACIONES

Se revelará las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y el importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada, como mínimo, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- a) Venta de bienes.
- b) Prestación de servicios.
- c) Intereses.
- d) Dividendos.
- e) Comisiones.
- f) Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos

INFORMACION DE APOYO A LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN EL ESTADO FINANCIERO

Nota 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Está conformado por los activos controlados por Sandercoop que se caracteriza por ser de alta liquidez y de mayor realización o disposición inmediata. Hacen parte de estos valores Caja, Bancos y Fondo de Inversión

colectiva. Sus saldos permanecen debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja y/o extractos bancarios.

La Caja General representa los valores, efectivo o cheques recibidos por la entidad en desarrollo de sus operaciones, en moneda nacional.

La Caja Menor es un fondo fijo, con el propósito de atender pagos de menor cuantía de acuerdo con el reglamento establecido por la entidad.

Los Bancos representan la totalidad de los fondos que tiene la Entidad a su disposición en entidades del sector financiero: bancos comerciales o cooperativos y en entidades fiduciarias, hasta el cierre del ejercicio gravable Sandercoop no existe ninguna restricción ni embargos que impidan su uso.

La cooperativa a 31 de diciembre del 2023 presenta los siguientes saldos:

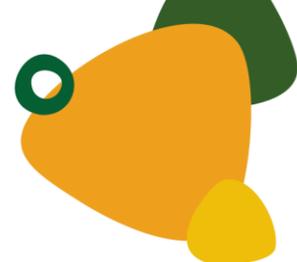
La composición de su saldo comparativo se refleja así:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO					
CUENTA	CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
110500	Caja	32.482.062	14.910.501	17.571.561	117,85%
111005	Bancos Comerciales	359.874.467	481.774.038	-121.899.571	-25,30%
111010	Bancos Cooperativos	98.736.230	47.392.341	51.343.889	108,34%
111500	Equivalentes al Efectivo	981.416	331.209	650.207	196,31%
	TOTAL	492.074.175	544.408.089	- 52.333.914	-9,61%

NOTA 5. INVERSIONES

Conforman este grupo, los aportes sociales pagados a favor de la Cooperativa, en entidades del sector solidario. Las revalorizaciones por estas inversiones son reflejadas en la cuenta de ingresos de acuerdo a lo certificado por la entidad. Al cierre del ejercicio gravable del año 2023 sobre este rubro Sandercoop no opera ninguna restricción o embargo que impida su uso.

INVERSIONES					
CUENTA	CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
122602	Entidades sin Animo de Lucro				
122602	Confecoop Oriente	580.000	454.263	125.737	27,68%
122602	Equidad Seguro de Vida	20.808.183	17.908.183	2.900.000	16,19%
122602	Equidad seguros	16.328.321	13.428.321	2.900.000	21,60%
122602	Banco Cooperativo Coopcentral	45.410.310	43.609.248	1.801.062	4,13%
	TOTAL	83.126.814	75.400.015	7.726.799	10,25%



NOTA 6. CARTERA DE CREDITO

Para la cartera de crédito Sandercoop aplicó la excepción dispuesta por el Decreto modificatorio 2496 de diciembre del 2015 y por tanto la Cooperativa aplica lo contemplado.

CARTERA DE CREDITO					
CUENTA	CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
14	CARTERA DE CRÉDITOS			-	
1412	CRÉDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - SIN	-	113.890.439	- 113.890.439	-100,00%
1441	CRÉDITOS DE CONSUMO - CON LIBRANZA	1.577.192.446	1.843.277.092	- 266.084.646	-14,44%
1442	CRÉDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA	5.536.506.130	4.716.519.147	819.986.983	17,39%
	TOTAL	7.113.698.576	6.673.686.678	440.011.898	6,59%

en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020 y sus modificatorios expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, donde los activos se miden en su valor justo.

Durante la presente vigencia la cartera bruta presentó un crecimiento del 6,59%, un mayor valor al del 2022 en \$440.011.896, a pesar de la desaceleración de la actividad económica, el deterioro del pago en Colombia y la poca demanda, la Cooperativa refleja un crecimiento en su principal activo. Por el periodo 2023 no se presentó ningún castigo, ni reestructuraciones de cartera, sin embargo, si hubo recuperación de cartera castigada por valor de \$7.297.709.

Los saldos a 31 de diciembre de la cartera de crédito son:

CARTERA DE CREDITO					
CUENTA	CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
14	CARTERA DE CRÉDITOS			-	
1412	CRÉDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - SIN	-	113.890.439	- 113.890.439	-100,00%
1441	CRÉDITOS DE CONSUMO - CON LIBRANZA	1.577.192.446	1.843.277.092	- 266.084.646	-14,44%
1442	CRÉDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA	5.536.506.130	4.716.519.147	819.986.983	17,39%
1443	INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	93.804.029	61.730.646	32.073.383	51,96%
1445	DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	- 221.007.613	- 121.767.524	- 99.240.089	81,50%
1446	DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)	- 13.591.814	- 10.696.121	- 2.895.693	27,07%
1468	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	- 71.136.985	- 66.736.867	- 4.400.118	6,59%
1473	CONVENIOS POR COBRAR	12.204.586	10.305.230	1.899.356	18,43%
	TOTAL	6.913.970.779	6.546.522.042	367.448.737	5,61%

CARTERA POR EDAD DE MORA

CARTERA POR EDAD DE MORA				
CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	6.579.714.086	6.192.761.641	386.952.445	6,25%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	191.023.988	235.811.664	- 44.787.676	-18,99%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	75.676.304	88.306.550	- 12.630.246	-14,30%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	53.726.259	32.843.849	20.882.410	63,58%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	213.557.939	123.962.974	89.594.965	72,28%
TOTAL	7.113.698.576	6.673.686.678	440.011.898	6,59%

El 100% de la cartera de crédito a 31 de diciembre 2023 suma \$7.113.698.576, de los cuales 92,49% equivale a la cartera en Categoría A (Cartera al día) por valor de \$6.579.714.086; en Categoría B cuya morosidad oscila entre 31 y 60 días de mora su participación en el total de la cartera es de 2.69% por valor de \$191.023.988; y en categoría C está representado el 1.06% con un valor de \$75.676.304, para la Categoría D con un 0.76% por valor de \$ 53.726.259, cerrando en la categoría E con porcentaje del 3% por valor de \$ 213.557.939 eso suma un total de cartera de mora \$ 533.984.490 representando un 7.51% del total de la cartera bruta.

A 31 de diciembre del presente año quedaron 38 procesos jurídicos, con un valor de \$361.731.234, el total de embargos cooperativos activos fueron 15 y demás créditos en sus procesos de llamadas, mensajes de texto y cartas de pre aviso. Durante la vigencia 2023 se cerraron 5 procesos e ingresaron 19.

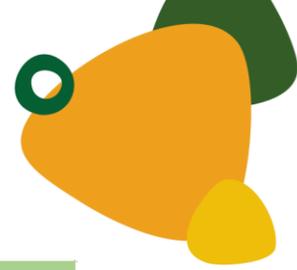
Sandercoop cumplió a cabalidad con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en relación al proceso de evaluación de cartera, que consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio de las condiciones en los criterios mínimos que se tuvieron para el otorgamiento de la obligación. La metodología desarrollada para la evaluación se hizo de acuerdo a las normatividades dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria, de tal manera que el comité de riesgos sugirió al consejo de administración recalificar 38 obligaciones efectuando su deterioro que incremento en \$36.308.237 al valor que se tenía antes de la recalificación, razón por la cual el indicador de morosidad que sin recalificación de cartera se encontraba en 6.15% subió a 7.51%.

DETERIORO DE CARTERA

Las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria deberán calcular el deterioro según la calificación otorgada por altura de mora o riesgo, de acuerdo con la evaluación realizada por la entidad, SANDERCOOP solo otorga la línea de créditos de consumo y debe guiarse por la siguiente tabla en su deterioro individual de cartera.

DETERIORO CARTERA		
DESCRIPCION	DIAS MORA	PORCENTAJE
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
E1	MAYOR A 360 DIAS	100%

COMPORTAMIENTO DEL DETERIORO				
CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Deterioro por Credito de Consumo	221.007.613	121.767.524	99.240.089	81,50%
Deterioro Intereses de consumo	13.591.814	10.696.121	2.895.693	27,07%
Deterioro General de cartera de creditos	71.136.985	66.736.867	4.400.118	6,59%
TOTAL	305.736.412	199.200.512	106.535.900	53,48%



CONVENIOS POR COBRAR				
CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Servicios Médicos y Hospitalarios-Ame	2.510.247	1.978.780	531.467	26,86%
Servicios Funerarios - Fun San Pedro y Poliza Ma	1.422.428	1.453.025	- 30.597	-2,11%
Seguro Voluntario Vehículo	4.317.006	2.090.925	2.226.081	106,46%
Otros Convenios- Poliza de Vida	3.954.905	4.782.500	- 827.595	-17,30%
TOTAL	12.204.586	10.305.230	1.899.356	18,43%

INTERESES DE CREDITO DE CONSUMO				
CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	76.067.115	42.879.457	33.187.658	77,40%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	4.145.100	8.155.068	- 4.009.968	-49,17%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	1.720.402	3.293.952	- 1.573.550	-47,77%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	1.970.954	1.111.804	859.150	77,28%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	9.900.458	6.290.365	3.610.093	57,39%
TOTAL	93.804.029	61.730.646	32.073.383	51,96%

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por Cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como, Dividendos, participaciones y Retornos, Anticipos, Deudores Patronales y Empresa y Otras cuentas por cobrar.

El saldo de esta cuenta con corte a 31 de diciembre es:

CUENTAS POR COBRAR				
CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS	2.456.111	5.000.207	- 2.544.096	-50,88%
ANTICIPOS	3.605.002	2.951.692	653.310	22,13%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	8.524.770	1.117.990	7.406.780	662,51%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	26.678.681	33.780.229	- 7.101.548	-21,02%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6.634.238	13.599.971	- 6.965.733	-51,22%
TOTAL	47.898.802	56.450.089	- 8.551.287	-15,15%

Dividendos Participaciones y Retornos. En este rubro contable se registra el valor de los retornos por póliza de exequiales, póliza deudores y vida pendiente de recaudar a dic 31 del presente año.



Anticipos. Los anticipos y avances representan recursos entregados por la entidad a terceros, con la finalidad de obtener, en un futuro, la prestación de un servicio. Pese a no cumplir la definición y los criterios de reconocimiento para ser instrumentos financieros, en la mayoría de los casos los anticipos y avances sí cumplen la definición de activo, por lo cual se podrán reconocer en el Estado de Situación Financiera. En el saldo a 31 de diciembre el valor más representativo es un anticipo que se entregó para iniciar el proceso jurídico para la recuperación de los recursos que se cancelaron al Sena y al ICBF por los años 2017 y 2018 en atención a la ley 1943 del 2018 donde exoneró a las cooperativas del pago de aportes de parafiscales.

Activos por Impuestos Corrientes. Corresponde a la Autorretención de Industria y comercio que se realiza sobre el total de los ingresos de la Cooperativa y a las retenciones de IVA e ICA que aplicaron algunos proveedores en el año 2023.

Deudores Patronales y Empresas. Se afectan por las nóminas causadas de las entidades patronales de nuestros asociados con los diferentes descuentos.

Otras Cuentas por Cobrar. Su afectación más representativa en este rubro está dada por la causación de la cuota del seguro de deudores de los créditos otorgados, así como las costas judiciales generadas por procesos jurídicos a los asociados y ex asociados.

NOTA 8. ACTIVOS MATERIALES -PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-

Simboliza todos los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción. Con las NIIF, los cambios en cuanto a los elementos que aparecen en Propiedad, Planta y equipo no son especialmente grandes, suponen un cambio de mentalidad. Estamos acostumbrados a incluir en propiedad, planta y equipo aquellos elementos que «se pueden Tocar» y que van a durar más de un año, independientemente de su destino, uso, función dentro de la empresa. Las NIIF cambian este enfoque y clasifica los elementos de Propiedad, planta y equipo (elementos materiales del activo fijo) atendiendo no a sus características, sino a su destino dentro de la empresa y más que a su destino, a la forma en que van a generar los flujos de caja, como corresponde a un sistema contable eminentemente financiero. Pasamos de una sola categoría dentro del balance, Propiedad, planta y equipo, a contar con, al menos, tres posibilidades de ubicación de los mismos bienes, como son Propiedad planta y equipo, propiedades de inversión y Activos dispuestos para la Venta. En Sandercoop esta cuenta está conformada por los equipos que posee para el desarrollo y giro normal de sus operaciones.

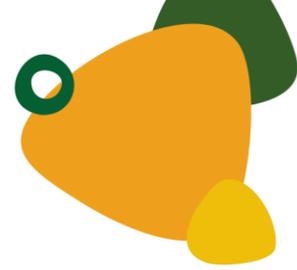
Las propiedades y equipos de la Cooperativa se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante una póliza de seguros y sobre ellos no existen gravámenes, hipotecas o restricciones que limiten su titularidad.

Al corte de este informe, la Cooperativa cuenta con 2 inmuebles uno ubicado en calle 36 # 14-42 edificio Centro Empresarial Oficina 8ª evaluada en libros en \$170.000.000 inmueble desocupado, el cual genero un costo de impuesto predial, administración y servicios públicos por valor \$12.598.246 en el año 2023.

La otra oficina ubicada en calle 35 # 16 - 24 Of 12 01 Edificio José Acevedo y Gómez donde actualmente se encuentran funcionando la entidad y que en libros está evaluada en

\$308.150.000.

Para el cierre de este año gravable su saldo quedo así:



CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
EDIFICACIONES	478.150.000	478.150.000	-	0,00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	80.253.055	79.024.713	1.228.342	1,55%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	71.259.963	69.310.063	1.949.900	2,81%
MAQUINARIA Y EQUIPO	22.962.646	31.006.646	- 8.044.000	-25,94%
TOTAL	652.625.664	657.491.422	- 4.865.758	-0,74%

Durante la vigencia del 2023 la variación más significativa de este rubro se da, en maquinaria y equipo disminuyendo un 25.94% en comparación con el año inmediatamente anterior, en razón a que se quemó la UPS valorada en libros por valor de \$8.654.000 y totalmente depreciada. Sin embargo, la Cooperativa cuenta con una póliza que nos permitió una reclamación y que fue reconocida por la aseguradora BBVA el valor de \$8.215.000 registrado en la cuenta de ingresos INDEMNIZACIONES.

DEPRECIACION

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo.

Sandercoop estableció en sus políticas contables el método de depreciación de Línea Recta y la siguiente vida útil para cada rubro la propiedad, planta y equipo:

GRUPO DE ACTIVO	VIDA UTIL EN AÑOS
Edificaciones	50 a 60
Muebles y Equipo de Oficina	5 a 10
Maquinaria y Equipo	5 a 10
Equipo de Cómputo y Comunicación	3 a 5

En esta cuenta su saldo a 31 de diciembre es el siguiente

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
EDIFICACIONES	137.959.575	132.366.507	5.593.068	4,23%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	74.468.799	72.452.674	2.016.125	2,78%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	62.639.098	59.059.407	3.579.691	6,06%
MAQUINARIA Y EQUIPO	22.945.358	31.115.239	- 8.169.881	-26,26%
TOTAL	298.012.830	294.993.827	3.019.003	1,02%

Nota 9 OTROS ACTIVOS

Al cierre del presente informe esta cuenta presenta un saldo de \$7.905.353 que corresponde al saldo de las pólizas de Directivos y la póliza todo riesgo, las cuales tienen vigencia de un año y su vencimiento es en el mes de marzo y abril del año 2024. Igualmente, este rubro está los saldos de software de facturación, la anualidad

de DATA CREDITO (del abril de 2023 a mayo de 2024) y las consultas Biométricas, las cuales son amortizadas mensualmente.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO				
Polizas	3.713.202	4.131.020	- 417.818	-10,11%
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS				
Programas y Aplicaciones Informaticas	4.192.151	4.324.771	- 132.620	-3,07%
TOTAL	7.905.353	8.455.791	- 550.438	-6,51%

Nota 10. CUENTAS POR PAGAR

En esta cuenta registramos los valores pendientes de pago en el desarrollo de la actividad de Sandercoop. Al cierre del ejercicio contable sus saldos son:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
COMISIONES Y HONORARIOS	12.061.013	15.792.372	- 3.731.359	-23,63%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	44.307.883	110.728.023	- 66.420.140	-59,98%
RETENCION EN LA FUENTE	3.871.058	2.162.779	1.708.279	78,99%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	10.418.169	2.343.907	8.074.262	344,48%
VALORES POR REINTEGRAR	2.391.249	3.862.780	- 1.471.531	-38,10%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	1.000.730	400.000	600.730	150,18%
REMANENTES POR PAGAR	36.570.188	41.433.105	- 4.862.917	-11,74%
TOTAL	110.620.290	176.722.966	- 66.102.676	-37,40%

Comisiones y Honorarios. Este saldo obedece a los honorarios de la Asesora por la Implementación del Sistema de Riesgos, Procesos y Procedimientos, Asesoría Jurídica entre otros.

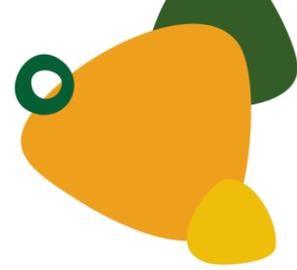
Costos y Gastos por Pagar. Registra los importes causados y pendientes por cancelar. Al cierre del diciembre de 2023 en esta cuenta se reflejan los saldos de la compra de las Licencias de Windows, Servicios Temporales y por compra de agendas entre otros.

Retención En la Fuente. Mecanismo por medio del cual la Nación y los municipios como sujetos activos aseguran parte de la obligación tributaria del contribuyente de manera anticipada. Es recaudado mensualmente y el saldo a que se refleja en este rubro corresponde al del mes de diciembre se cancelan en el enero del próximo año.

Pasivos Por Impuestos Corrientes. Registra el valor de los tributos de caracteres generales y obligatorios a favor del estado por concepto de las liquidaciones privadas practicadas sobre los impuestos de renta y complementarios, IVA, Industria y Comercio, entre otros, el saldo refleja lo pendiente por cancelar por el presente año gravable.

Valores por Reintegrar. El saldo refleja los mayores valores descontados en las diferentes nóminas de los asociados con corte al presente año gravable.

Remanentes Por Pagar. En esta cuenta se registra los saldos a devolver de los asociados cuando se retiran de la cooperativa según la normatividad vigente.



Nota 11 . FONDOS SOCIALES

En las organizaciones solidarias de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de dos fondos sociales pasivos definidos por la ley, es decir a los de solidaridad y de educación. Actualmente la entidad tiene tres fondos, de Educación, Solidaridad y Bienestar Social debidamente reglamentados de conformidad a la normatividad.

Fondo de Educación. Este fondo es creado o alimentado con los excedentes del ejercicio gravable y su objetivo está orientado a brindar formación en Educación Cooperativa. Es de anotar que de este fondo se debe soportar parte del pago del impuesto en renta cuya tarifa es del 20%. Con los excedentes del año gravable 2022 se alimentó la suma de

\$3.813.942,56 y fue utilizado para cancelar impuesto de renta, quedando el fondo agotado en su totalidad.

Fondo de Solidaridad. Se fundamenta en la ayuda mutua y en la solidaridad para ofrecer ayuda oportuna a sus asociados en caso de calamidad o en casos imprevistos. De este fondo salen los recursos para subsidio de póliza de vida, fúnebre (por fallecimiento del asociado y familiares en primer grado de consanguinidad), subsidio de calamidad domestica de acuerdo a la normatividad y reglamentación vigente. De los excedentes por el año gravable 2022 se alimentó en \$544.848,94 y este valor también fue utilizado en su totalidad para el pago del impuesto de renta.

El valor a pagar del impuesto de renta por el año 2022 fue de \$23.419.000 de los cuales el gasto asumió la suma de \$19.060.208 y la diferencia fue asumida por estos dos fondos como la norma lo dispone.

Fondo de Bienestar Social. En este fondo se registran las actividades que la cooperativa realiza en pro de sus asociados y su grupo familiar. Este fondo no fue alimentado con excedentes del año 2022, pero si se realizaron traslados por valor de \$ 155.582 que corresponden a remanentes de aportes de ex asociados que, según disposición de la asamblea, si después de 6 meses de haber realizado el retiro no reclaman sus aportes y una vez hecha la gestión para su devolución, estos recursos se trasladan al Fondo de Bienestar Social.

NOTA 12 OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	43.998.054	53.596.019	- 9.597.965	-17,91%
INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS	14.946.363	21.300.989	- 6.354.626	-29,83%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	14.450.691	34.768.569	- 20.317.878	-58,44%
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	3.484.177	1.466.560	2.017.617	137,57%
TOTAL	76.879.285	111.132.137	- 34.252.852	-30,82%

Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo. Entre ellas tenemos:

OBLIGACIONES LABORALES.

Comprende el valor de los pasivos a cargo de la cooperativa y a favor de los trabajadores, originados en virtud de normas legales, tales como: salarios por pagar, cesantías consolidadas, intereses a las cesantías, primas de

servicios, vacaciones y prestaciones extralegales. El saldo a diciembre 31 de 2023 por valor de \$43.998.054 lo componen las cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones por pagar. Todos los colaboradores de la cooperativa se encuentran cobijados por el régimen de la ley 50/90.

BENEFICIOS LABORALES

A empleados a corto plazo.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
CESANTIAS	24.056.838	26.654.172	- 2.597.334	-9,74%
INTERESES A LAS CESANTIAS	2.796.781	3.054.649	- 257.868	-8,44%
VACACIONES	17.144.435	23.887.198	- 6.742.763	-28,23%
TOTAL	43.998.054	53.596.019	- 9.597.965	-17,91%

INGRESOS ANTICIPADOS-DIFERIDOS-

En este rubro se registran los pagos por anticipado que hacen los asociados en relación a los convenios tales como San Pedro, Ame, Póliza. Otro rubro que es el más representativo dentro de este grupo son los aportes sociales pendientes de aplicar donde se registra la causación del recaudo por nomina mientras ellos son realmente pagados y se pueda afectar la cuenta individual de aportes de acuerdo al artículo 47 de la ley 79/88.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Comprende los pagos que se reciben por parte de nuestros asociados con los convenios que la cooperativa realiza y que sirve como intermediario entre la empresa prestadora del servicio y el asociado generando un ahorro muy significativo para sus benefactores como Ame, Servicios Fúnebres, CIFIN, cobros jurídicos, Pre jurídicos y Pólizas.

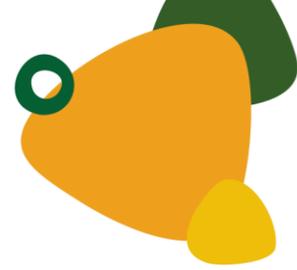
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

Registra las sumas de dinero recibidas por la cooperativa de asociados o entidades patronales como consignaciones originadas en pago de obligaciones o aportes pero que no se pueden identificar porque cuando hacen el proceso no proporcionan a la entidad donde se realiza la consignación el número de identificación o dan un numero errado para poder aplicar su respectivo pago.

NOTA 13 PATRIMONIO

La Cooperativa de Aporte y Crédito Sandercoop presenta a cierre del año gravable 2023 el siguiente saldo:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	952.428.947	1.336.224.085	- 383.795.138	-28,72%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	5.220.000.000	4.500.000.000	720.000.000	16,00%
RESERVAS	1.112.849.704	1.111.760.006	1.089.698	0,10%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	118.437.803	118.437.803	-	0,00%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	74.364.594	5.448.489	68.916.104	1264,87%
RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCION DE NIIF	234.008.136	234.008.136	-	0,00%
TOTAL	7.712.089.183	7.305.878.519	406.210.664	5,56%



APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS

Los aportes sociales son aquellos que dan la calidad de asociados en una entidad, solo será devueltos cuando se produzca la desvinculación del aportante, quedan afectados desde su origen a favor de la Cooperativa como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con este, son inembargables y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros. Estos aportes son objeto de revalorización anual de acuerdo a los excedentes que genere la entidad y previa aprobación de la Asamblea de delegados.

APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES

Dentro de las características de las organizaciones de la economía solidaria en el Artículo 6 de la Ley 454 DE 1988 Numeral 5to contempla “establecer en sus Estatutos, artículo 58 un monto mínimo de aportes sociales no reducibles, debidamente pagados, durante su existencia SANDERCOOP tiene establecido la suma de 4.500 SMMLV, el cual no podrá ser disminuido durante su existencia y es el monto mínimo al que se puede llegar los aportes sociales debidamente pagados para entrar en liquidación forzosa.

NOTA 14 RESERVAS

Las Reservas están constituidas para fortalecer, proteger y apalancar el patrimonio de la entidad. Se alimenta de los excedentes anuales como mínimo el 20%, tal como lo establece la ley 79 de 1988 y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la asamblea con el fin de cumplir disposiciones legales estatutarias o para fines específicos. Sandercoop cuenta con Reserva para protección de aportes sociales, Reserva de Asamblea y Reserva Protección de Cartera, su saldo a 31 de diciembre del año gravable 2023 es el siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA %
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	490,030,024	488,940,327	1,089,698	0.22%
RESERVA DE ASAMBLEA	615,406,395	615,406,395	-	0.00%
RESERVA PROTECCIÓN CARTERA	7,413,284	7,413,284	-	0.00%
TOTAL	1,112,849,704	1,111,760,006	1,089,698	0.10%

Las Variaciones en esta cuenta patrimonial obedecen a la distribución de los excedentes del ejercicio que incrementa el saldo.

NOTA 15 FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA

FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA				
CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	16.836.020	16.836.020	-	0,00%
FONDO ESPECIAL-OPERACIONES POR TERCERO	47.292.821	47.292.821	-	0,00%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	54.308.962	54.308.962	-	0,00%
TOTAL	118.437.803	118.437.803	-	0,00%

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, designados a la amortización y revalorización de aportes, para adquisición mejora o remodelación de propiedades ordenadas por el máximo órgano social conforme a disposiciones legales para fines específicos y justificados. Durante la vigencia de Sandercoop ha creado 3 fondos en esta cuenta; uno, que es el, fondo para amortización de aportes que se constituyó con el fin de readquirir aportes de los asociados, el segundo fondo especial, Operaciones con Terceros, que es alimentado con los ingresos obtenidos por operaciones realizadas con terceros, como ingreso proveniente del arriendo de la oficina 8ª del centro empresarial y que en la presente vigencia presento movimientos por el traslado de cuentas contables autorizado en la asamblea anterior y finalmente el fondo Social Capitalizado que fue lo que se hizo en años anteriores al 2009 que tenía como resultado la compra de la oficina del edificio José Acevedo y Gómez.

NOTA 16 EXCEDENTES

Los excedentes son el resultado de los ingresos menos los costos y gastos. En entidades sin ánimo de lucro la determinación de los resultados del ejercicio económico se llevará a cabo conforme a la normatividad general contable vigente. Las cooperativas deberán distribuir sus excedentes del cierre del ejercicio de la siguiente manera:

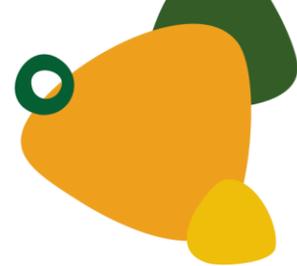
- 20% Reserva para Protección de Aportes
- 20% Fondo de Educación
- 10% Fondo de Solidaridad
- 50% A Disposición de la Asamblea

El Consejo de administración presenta al máximo órgano un proyecto de distribución de excedentes para que lo apruebe, lo modifique o adopte un proyecto diferente.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
EXCEDENTES	74.364.594	5.448.489	68.916.104	1264,87%
TOTAL	74.364.594	5.448.489	68.916.104	1264,87%

Para la vigencia 2023 Sandercoop presenta un aumento de sus excedentes en relación al 2022 en un 1264,87%, el oportuno incremento en las tasas, la optimización de gastos permitió que para este cierre de año se diera un resultado positivo de la gestión.

NOTA 17 INGRESOS



Se consideran ingresos de actividades ordinarias los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que den como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de asociados.

Su reconocimiento implica incorporar una partida que concuerde con la definición de ingresos de actividades en el estado del resultado integral, siempre que cumpla con los siguientes criterios ordinarias:

- a- Que sea probable que la entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias
- b- Que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Los Ingresos Ordinarios de la cooperativa son los provenientes de los Intereses que se generan en el otorgamiento de los Créditos a los asociados y aquellos que se requieren para el funcionamiento de esta actividad.

Los No Operacionales son aquellos diferentes a los intereses de crédito y administrativos como recuperación de provisión de cartera, reintegro de otros costos y gastos, los bancarios, las revalorizaciones de las inversiones de patrimonio, por incapacidades, por aprovechamiento, por indemnizaciones.

Al cierre del presente ejercicio gravable Sandercoop presenta los siguientes Saldos de cuentas por Ingresos durante la vigencia 2023.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS				
Ingresos Cartera De Créditos	1.285.918.185	954.196.679	331.721.506	34,76%
OTROS INGRESOS				
Otros Ingresos	11.411.314	57.588.666	- 46.177.352	-80,18%
Recuperaciones Deterioro	47.349.073	76.748.898	- 29.399.825	-38,31%
Administrativos Y Sociales	50.057.251	27.864.683	22.192.568	79,64%
Servicios Diferentes Al Objeto Social	15.398.806	19.760.895	- 4.362.089	-22,07%
Indemnizaciones	8.215.000	2.138.888	6.076.112	284,08%
Programa PAEF	-	34.412.000	- 34.412.000	-100,00%
Ingresos Por Donaciones	-	2.815.000	- 2.815.000	-100,00%
Subtotal Otros Ingresos	132.431.444	221.329.030	- 88.897.586	-40,17%
TOTAL	1.418.349.629	1.175.525.709	242.823.920	20,66%

En la cuenta de Venta de Bienes y Servicios, se registran los ingresos por el objeto social de la Cooperativa que son los Intereses por ejercicio de Colocación de créditos.

OTROS INGRESOS

Contablemente reúne el registro de los ingresos por intereses de bancos, ingreso por los retornos por convenios, recuperación de Deterioro, Administrativos y Sociales, Servicios diferentes al objeto social, Indemnizaciones o por Subvenciones del Gobierno.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Otros Ingresos	11.411.314	57.588.666	- 46.177.352	-80,18%
Recuperaciones Deterioro	47.349.073	76.748.898	- 29.399.825	-38,31%
Administrativos Y Sociales	50.057.251	27.864.683	22.192.568	79,64%
Servicios Diferentes Al Objeto Social	15.398.806	19.760.895	- 4.362.089	-22,07%
Indemnizaciones	8.215.000	2.138.888	6.076.112	284,08%
Programa PAEF	-	34.412.000	- 34.412.000	-100,00%
Ingresos Por Donaciones	-	2.815.000	- 2.815.000	-100,00%
TOTAL	132.431.444	221.329.030	- 88.897.586	-40,17%

En el Rubro de Otro Ingresos se encuentran:

Intereses De Bancos Y Otras Entidades Con Actividad Financiera: Comprenden los intereses que generan las cuentas de ahorros en los bancos Av. Villas, Coopcentral y la Fiducia

Por Dividendos Participaciones (Revalorizaciones de las Inversiones de las entidades cooperativas) y Retornos por convenios en servicios para beneficios de los asociados.

En Recuperaciones por Deterioro, se registra la recuperación de cartera deteriorada que tiene un tratamiento exactamente igual al que se realizaba anteriormente con la denominada recuperación de provisiones, para el 2023 presenta un valor de \$47.349.073.

Administrativos y Sociales. Contabilizamos los ingresos por certificaciones que se cobran a los asociados, las consultas a centrales, los aprovechamientos que se obtienen de algunos convenios y a la recuperación de los aportes pagados al ICBF por los años 2017- 2018; y el ajuste al peso.

Indemnizaciones Para la vigencia 2023 se obtuvo un ingreso por indemnización generada en la reclamación a la aseguradora BBVA por valor de \$8.215.000 al presentar pérdida total de la UPS.

NOTA 18 GASTOS

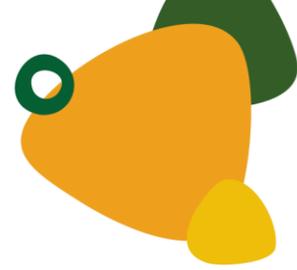
Mediante el sistema de causación se registra con cargo a las cuentas de resultado del estado los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

Clasificación de Gastos

- Gastos de Administración
- Otros Gastos

Los Gastos de Administración comprenden:

- Beneficios a empleados
- Gastos Generales
- Deterioro
- Depreciación de Propiedad Planta y Equipo



Otros Gastos se dividen en:

- Gastos Financieros
- Gastos Varios
-

GASTOS DE ADMINISTRACION – Beneficios a Empleados

Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa. Sandercoop durante el 2023, presento una nómina de 13 personas, con contratos a término fijo y por obra y labor, de los cuales 10 tienen contrato directo con la Cooperativa y 3 tienen contrato por Bolsa de Empleo.

Los saldos de gastos de la cuenta de Beneficios a Empleados al 31 de diciembre son:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
SUELDOS	346.774.902	324.120.734	22.654.168	6,99%
COMISIONES	15.861.330	19.604.137	- 3.742.807	-19,09%
AUXILIO DE TRANSPORTE	14.712.160	11.979.661	2.732.499	22,81%
CESANTIAS	33.351.602	31.749.132	1.602.470	5,05%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	3.606.409	3.489.744	116.665	3,34%
PRIMA LEGAL	33.387.999	31.302.722	2.085.277	6,66%
VACACIONES	23.907.636	34.955.442	- 11.047.806	-31,61%
BONIFICACIONES	35.042.553	33.317.001	1.725.552	5,18%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	5.581.719	4.973.036	608.683	12,24%
AUXILIOS AL PERSONAL (Rodamiento)	11.229.233	-	11.229.233	100%
APORTES SALUD	2.800	-	2.800	100%
APORTES PENSION	46.616.384	43.902.820	2.713.564	6,18%
APORTES A.R.L	4.809.572	5.101.995	- 292.423	-5,73%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	15.238.081	14.481.248	756.833	5,23%
CAPACITACION AL PERSONAL	2.613.300	3.083.740	- 470.440	-15,26%
GASTOS MEDICOS	582.300	162.000	420.300	259,44%
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.170.000	1.680.000	- 510.000	-30,36%
TOTAL	594.487.980	563.903.412	30.584.568	5,42%

GASTOS GENERALES

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
HONORARIOS	83.487.450	72.554.396	10.933.054	15,07%
IMPUESTOS	18.260.148	15.122.226	3.137.922	20,75%
SEGUROS	12.280.823	10.838.964	1.441.859	13,30%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.592.979	8.771.934	- 178.955	-2,04%
CUOTAS DE ADMINISTRACION	24.089.400	20.379.000	3.710.400	18,21%
ASEO Y ELEMENTOS	5.393.203	4.852.257	540.946	11,15%
CAFETERIA	12.356.893	14.884.340	- 2.527.447	-16,98%
SERVICIOS PUBLICOS	45.637.005	39.655.762	5.981.243	15,08%
CORREO	2.431.668	1.720.092	711.576	41,37%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	18.011.550	31.584.246	- 13.572.696	-42,97%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	6.834.492	7.908.134	- 1.073.642	-13,58%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	11.944.604	28.992.301	- 17.047.698	-58,80%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	3.105.838	2.946.396	159.442	5,41%
GASTOS DE ASAMBLEA	3.460.290	6.528.457	- 3.068.167	-47,00%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	714.000	-	714.000	100,00%
GASTOS LEGALES	500.404	625.598	- 125.194	-20,01%
INFORMACION COMERCIAL	13.158.869	6.041.336	7.117.533	117,81%
SERVICIOS TEMPORALES	5.365.619	7.377.985	- 2.012.366	-27,28%
SISTEMATIZACION	46.858.065	39.373.641	7.484.424	19,01%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	5.800.000	5.000.000	800.000	16,00%
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	1.856.841	1.919.827	- 62.986	-3,28%
ASISTENCIA TÉCNICA	2.689.044	4.899.484	- 2.210.440	-45,12%
OTROS	171.529.487	131.773.891	39.755.596	30,17%
TOTAL	504.358.671	463.750.268	40.608.404	8,76%

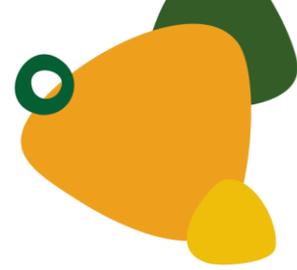
Algunas variaciones presentadas en los gastos generales obedecen a reclasificaciones de cuentas como la de gastos Transportes Fletes y Acarreos donde se registraba el rodamiento que se llevó a Beneficios de Empleados por su naturaleza, el incremento de los costos en actividades sociales llevadas el rubro de Fondo de Bienestar social como la fiesta de asociados y de niños, talleres de cocina, de decoración navideña, bono entre otros.

La cuenta otros cuyo saldo es de \$171.529.487 se detalla a continuación:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Gastos Varios	460.050	20.000	440.050	2200,25%
Elementos de Menor cuantía	1.109.850	-	1.109.850	100%
Gastos Fondo de Educación	11.960.000	11.588.000	372.000	3,21%
Gastos Fondo de Solidaridad	14.116.364	13.386.447	729.917	5,45%
Gastos Fondo Bienestar Social	143.883.223	106.779.444	37.103.779	34,75%
TOTAL	171.529.487	131.773.891	39.755.596	30,17%

GASTOS DE ADMINISTRACION-DETERIORO DE CREDITOS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
CONSUMO PROVISIÓN	134.601.124	54.093.019	80.508.105	148,83%
INTERÉS CRÉDITOS DE CONSUMO	7.586.022	5.385.365	2.200.657	40,86%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	4.400.118	9.677.228	- 5.277.110	-54,53%
TOTAL	146.587.264	69.155.612	77.431.652	111,97%



GASTOS DE ADMINISTRACION-DEPRECIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
EDIFICACIONES	5.593.068	5.383.068	210.000	3,90%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	2.016.125	2.948.472	- 932.347	-31,62%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	3.579.691	5.536.196	- 1.956.505	-35,34%
MAQUINARIA Y EQUIPO	484.119	598.973	- 114.854	-19,18%
TOTAL	11.673.003	14.466.709	- 2.793.706	-19,31%

GASTOS DE ADMINISTRACION-AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
LICENCIAS	15.105.732	4.003.842	11.101.890	277,28%
TOTAL	15.105.732	4.003.842	11.101.890	277,28%

OTROS GASTOS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
GASTOS FINANCIEROS				
GASTOS BANCARIOS	4.201.584	3.526.181	675.403	19,15%
GRAVÁMENES CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	19.443.126	13.879.231	5.563.895	40,09%
COMISIONES	15.664.614	17.408.782	- 1.744.168	-10,02%
TOTAL	39.309.325	34.814.194	4.495.131	12,91%

NOTA 19 COSTOS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
GASTOS VARIOS				
Otros	956.274	737.876	218.397	29,60%
TOTAL	956.274	737.876	218.397	29,60%

Durante el año 2023 Sandercoop incurrió en gastos por intereses de créditos.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS	12.413.800	4.300.742	8.113.058	188,64%
TOTAL	12.413.800	4.300.742	8.113.058	188,64%

NOTA 20. IMPLEMENTACION SISTEMA DE GESTION DE RIESGOS

El SARC es el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito que deben implementar y/o complementar las organizaciones solidarias vigiladas, con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuestas en el desarrollo de su proceso de crédito. Dicho sistema deberá permitirles adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio.



Sandercoop, cumpliendo lo requerido en la circular básica contable y financiera, contrato un outsourcing llevado a cabo por la empresa Grupo CDYS SAS para la implementación, seguimiento de los mismos. El comité se reunió de acuerdo a la normatividad y en su informe presenta al consejo de administración todo el trabajo realizado y donde recomienda aplicar los planes de mitigación de riesgo mediante la generación de rentabilidad vía portafolio de crédito y la disminución de costos y gastos operacionales. El costo que incurrió Sandercoop para la aplicación del SIAR por el año 2023 fue de \$28.240.128. en el cual se incluye los honorarios del Outsourcing, Consultas masivas, consultas en listas restrictivas y capacitaciones.

NOTA 21. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros de Sandercoop O.C., se elaboraron partiendo de la realidad de negocio en marcha y futuro previsible en las mismas condiciones. No existe intención de liquidación o cese de operaciones, tampoco existe incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

NOTA 22. HECHOS POSTERIORES

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo al que se informa, a la fecha del presente, no han ocurrido hechos adicionales a los revelados que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

SANDERCOOP O.C. no cuenta con contingencias que cumplan con los requisitos contenidos en la NIC 37 como multas, sanciones o litigios en contra que sean objeto de estimación o revelación en sus Estados Financieros.

NOTA 23. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2023 fueron autorizados por el consejo de administración para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de delegados según Consta acta no. 701 del 26 de febrero del 2024.

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Suscritos Representante Legal y Contador de la Cooperativa de Aporte y Crédito "SANDERCOOP LTDA"

Nit 804.001.764-1

CERTIFICAN

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Cooperativa, al 31 de diciembre del 2023 y 2022, conforme a la reglamentación vigente y que las mismas se han tomado fielmente de los libros y permiten reflejar la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Cooperativa.

De acuerdo con lo anterior, certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros

Estado de La Situación Financiera Comparativo 2023-2022.

Estado de Resultados Comparativo 2023-2022

Estado de Flujo de Efectivo Comparativo 2023-2022

Estado de Cambio en el Patrimonio a 30 de diciembre 2023.

- Los Estados Financieros incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior.
- Las Operaciones registradas en la contabilidad corresponden a las decisiones de la administración, la Asamblea General y el Consejo de Administración, que se han realizado durante el periodo y están conforme a las normas legales y técnica contable.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo a los estándares de información financiera.
- Los Estados Financieros y sus notas no contienen vicios, errores o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Cooperativa. Así mismo, se ha establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y de control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros usuarios de los mismos.
- Todos los Activos y Pasivos incluidos en los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Original Firmado

MARTHA C RAMIREZ M.

Gerente

Original Firmado

GLORIA A GUERRERO V

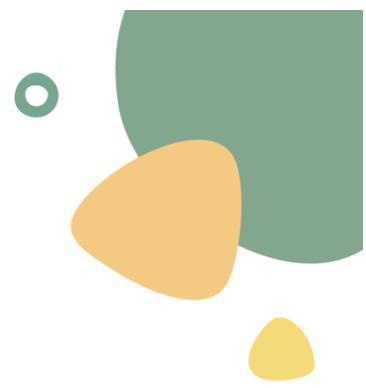
Contadora Pública

TP 75790-T

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

AÑO 2023

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES		
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023	0	
	0	
VR. EXCEDENTE DEL EJERCICIO		74.364.594,00
(-) FONDO ESPECIAL ART. 10 LEY 79 DE 1988		0,00
VR EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR		74.364.594,00
APLICACIÓN ART. 54 LEY 79 DE 1988		
20% RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES		14.872.918,80
20% FONDO DE EDUCACIÓN		14.872.918,80
10% FONDO DE SOLIDARIDAD		7.436.459,40
TOTAL DISPOSICIÓN LEGAL		37.182.297,00
SALDO A DISPOSICION DE ASAMBLEA		37.182.297,00
FONDO DE EDUCACION 20% -Impuesto de Renta-	14.873.000,00	
RESERVA DE CAPITAL INSTITUCIONAL	22.309.297,00	



PROPOSICIONES Y CONSIDERACIONES

DE LA ADMINISTRACIÓN

Pedimos a la honorable Asamblea de delegados, reformar el Estatuto en el Artículo 58 Monto Mínimo Irreducible así:

ACTUAL	PROPUESTA
ARTÍCULO 58 MONTO MÍNIMO IRREDUCIBLE	ARTICULO 58 MONTO MINIMO IRREDUCIBLE
Señálese en 4500 SMMLV el valor de los aportes sociales mínimos no reducibles durante la vida jurídica de la cooperativa.	Señálese en \$5.850.000.000 el valor de los aportes sociales mínimos no reducibles durante la vida jurídica de la cooperativa.

Justificación:

Al encontrarse ligado al incremento del salario mínimo, este valor se ha incrementado exponencialmente en los 2 últimos años disminuyendo cada vez más la margen de maniobra a la administración en aso de un retiro masivo de asociados. Para el año 2024 este valor corresponde a \$5.850.000.000 que representa el 95% de los aportes sociales.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATO Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DE REVISORÍA FISCAL PARA LA VIGENCIA 2024-2025

PRESENTACION DE CANDIDATOS Y FIJACION DE HONORARIOS DE REVISORIA FISCAL PARA LA VIGENCIA 2024-2025		
CANDIDATOS	No. 1	No. 2
EMPRESA	CG ANALYTICS HAWKS	SERFISCAL Ltda
PRINCIPAL	JULIO CESAR FORERO SARMIENTO	LINNIBETH GUALDRÓN JAIMES
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD COOPERATIVA UCC	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
ESPECIALIZACIONES	*Control Interno Organizacional y Gestión. *Docencia Universitaria . *Magister dirección de proyectos de innovación *Administración y gestión de riesgos financieros *Diplomado en NIIF	*Especialización en revisoria fiscal *Diplomado de riesgos *Diplomado NIIF
SUPLENTE	CAROLINA SUAREZ VELOZA	DIANA MARCELA NAVARRO BAUTISTA
UNIVERSIDAD	SANTO TOMAS	COOPERATIVA DE COLOMBIA
ESPECIALIZACIONES	*Auditoria integral y revision fiscal *Diplomado en gestión integral de riesgos financieros	Diplomado en gerencia financiera Especialista en Revisoria Fiscal Diplomado en NIIF
AÑOS DE EXPERIENCIA COMO REVISORIA FISCAL	la firma tiene más de 23 años.	la firma tiene más de 27 años
COOPERATIVAS DONDE HA EJERCIDO EL CARGO	Cooperativa de empleos del ICP, Comultrasalud, CDI, Cruz Roja Norte de Santander, Metrolinea, Coopecafenor,	Fincoop,Cooperativa multiactiva de salud de santander,Asociación mutual de aseguradores,Febor entidad Cooperativa,Colsubsidio
TIEMPO SEMANAL DE SERVICIO COTIZADO	32 horas semanales	30 horas semanales
VALOR AGREGADO	32 horas (60% presencial y 40% asistidas) servicio integral de auditorias con un equipo interdisciplinario de profesionales	Asesoramiento juridico y tributario con un equipo interdisciplinario , inmersiones academicas, 5% descuento en el congreso nacional, 20 licencias de curso basico de economia solidaria ,5 licencias de programas academicos
HONORARIOS	\$2.185.000 + iva	\$2.185.000 + iva